

19850604

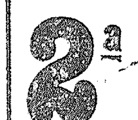
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.691 — AÑO XCIII — $a 60 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 4 de junio de 1985



SECCION CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).



SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SIFMA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

1) Escrituras publicas Nº 126, del 13 de noviembre de 1984 y Nº 31 del 27 de marzo de 1985, Registro 1.003, Capital Federal. — 2) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles urbano y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — 3) Aumento del capital social hasta la suma de pesos argentinos 1.200.004,80, representados por 12.000.048 acciones ordinarias, al portador de cinco votos cada una, valor nominal $a 0,10 cada una.

El Presidente.
$a 1.680 — Nº 72.432

IMPRESIONES SUAREZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de IMPRESIONES SUAREZ S. A., con sede legal en Suárez 1977, Capital, según escritura Nº 1.002 del 3|10|84, pasada al Folio 2.545 del Registro 104 y escritura Nº 1 262, Folio 3.221 del 30|11|84 del mismo Registro 104 — Integrantes: Nieves Iris Puente, 46 años L. C. número 3 680.587, domiciliada edificio 58, piso 1º, dpto B, Barrio Gral. Paz, La Matanza Buenos Aires en Villa Celina, María Araceli Cordone, 45 años, L. C. 0.253.848, Donovan 1100 Lanús Este Bs. As.; Susana Natalia Marchese, 37 años, L.C. Nº 5.498.023, Suárez 1975; y Alcira Susana Puente, 42 anos, L. C. 4.295.149, Bouchard 520 Lanús Este Buenos Aires, todas argentinas, casadas, comerciantes. — Objeto Social: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero a Editoriales y distribuidoras de publicaciones: a) impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial para editar libros, revistas, cuadernos folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural, distribución, importación, exportación consignación y comercialización de dichas publicaciones de edición propia o ajena, como asimismo papel cartulina y cualquier materia prima utilizable en industrias gráficas y editorial, maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias; b) edición, publicación y distribución de diarios revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con artes gráficas, realizando la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. — Imprentas y encuadernación: a) realizar impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. — b) Realizar: 1º fabricación e industrialización de tintas materias primas y productos químicos para imprenta, teñido y pintura de papeles, impresiones de papeles, cartulinas y cartones, encuadernación y toda actividad vinculada a la imprenta — Impresiones y litografías de diarios, revistas, libros, mapas, atlas formularios, etiquetas, partituras musicales y guías, trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de tarjetas, sobres y papel para escribir con membrete, fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco, rayado de papel, artículos de cotillón y otros trabajos como bronceados, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de cantos, montaje de mapas y muestras, también los servicios de composición y tipografía, grabado a mano y al aguafuerte en planchas de acero y bronce, grabado en madera, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. Plazo de duración. 99 años. — Capital Social: $a 100 000 en 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una y un voto por acción suscripto en cuatro partes iguales aportando el 25% y el saldo se completarán en dos años. — Directorio: Presidente: Jesú María Mesa, argentino, casado, empleado, 49 años, L. E. Nº 4.138.879, domiciliado en edificio 58, piso 1º, dpto. B, Barrio Gral. Paz, Villa Celina, La Matanza Buenos Aires; Vicepresidente: Luis Alfredo Sánchez, argentino, casado, empleado, 4 años L. E. Nº 3.30?.120, Donovan 1100, Lanús Este, Buenos Aires. — Directores: Antonio Francisco Mesa, argentino casado, empleado, 55 años, L. E. Nº 4.235.195, Suárez 1975; y Carlos Serafín Cordone, argentino, casado, empleado, 44 años, L. E. Nº 4.892.504, Bouchard 520, Lanús Este, Buenos Aires. — Directores suplentes: Hugo Serafín Méndez, 35 años, L. E. número 7 829.525, Lacarra 614 Lanús Este, Buenos Aires; y Daniel Alberto Peterlini, 43 años, L.E. Nº 7.714.398 Rivadavia 4509, 2º piso, dpto. 36, Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. Los dos últimos serán los directores suplentes s/escritura 199 del 26|3|85 ante el Registro 104.

El Autorizado.
$a 6.000 — Nº 72.019

BERELECTRIC
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. — Accionistas: Carlos Alejandro Fiszman, soltero, argentino, comerciante, nacido el 13 de julio de 1962, C. I. Nº 9.665.900; y José Fiszman, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 8 de enero de 1926, con L. E. Nº 4.413.229, ambos domiciliados en Máximo Paz 790 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: BERELECTRIC S.A. — Domicilio: Av. Corrientes 2221, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades. — a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, manufactura y elaboración de productos y materiales eléctricos — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de los elementos mencionados en el inciso anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de $a 100, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 1 año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Mientras la sociedad no alcance el monto del capital previsto por el art. 299 inciso 2º Ley número 19.550, los accionistas tendrán derecho de controlar y examinar libros y documentos sociales y recabar los informes pertinentes. Alcanzado el capital social la cifra indicada en el artículo citado, la Asamblea deberá designar anualmente un Síndico titular, y simultáneamente un suplente. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Escritura: 9 de abril de 1985. Escribano: Isaac Gerszenswit. — Directorio: Presidente: Carlos Alejandro Fiszman. — Director suplente: José Fiszman.

El Autorizado.
$a 3.720 — Nº 72.412

CIANVIG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3/79. — 1º) Jorge Oscar Torlo, argentino, casado, nacido el 22 de octubre de 1941, ingeniero mecánico, D.N.I. Nº 4.578.369, Olivieri 366, Capital Federal; Oscar Carlos Latrelle, argentino, casado, nacido el 8 de agosto de 1948, comerciante, L.E. Nº 7.635.454, Rauch 874, Morón, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura Nº 16 del 22|3|85. — 3º) CIANVIG SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Olivieri 366, Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, máquinas, repuestos y productos del país o del extranjero, relacionados con la termodinámica, aire acondicionado, ventilación, calefacción, refrigeración industrial y comercial, montajes en general e instalaciones comerciales y familiares; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyéndose entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a barrios, edificios, caminos, pavimentación, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; quedando excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; c) De Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con la industria de la construcción, tales como la realización de trabajos de mantenimiento, pintura, refacciones, alfombramientos, revestimientos, carpintería, plomería, instalaciones sanitarias, de electricidad y aire acondicionado en oficinas, locales y todo tipo de edificios públicos o privados; d) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales con respecto a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley Nº 19.550 y sus conexos) o a simples particulares, para toda otra clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 100.000. — 8º) Directorio: Presidente: Jorge Oscar Torlo; Vicepresidente: Oscar Carlos Latrelle; Síndico Titular: Alejandro Adrián Zucotti; Síndico Suplente: Fernando Félix Prosperi. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 6.480 — Nº 43.233

TOBIAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13|3|1985 se constituyó TOBIAM S.A. Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15|12|1956, D.N.I. Nº 12.454.376 y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, 27|11|1957, D.N.I. número 13.417.772, ambos domiciliados en Cabello 3093, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, industrialización, distribución, ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de toda clase de productos alimenticios, bebidas, artículos de menaje, plástico, vidrio, acrílico, de bazar, eléctricos y electrodomésticos, explotación de supermercados y establecimientos gastronómicos; b) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles, mediante la compraventa de materiales, herramientas y maquinarias para la industria de la construcción; c) Importadora y exportadora: Mediante la importación de toda clase de bienes, y d) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, cría y engorde de ganado, criaderos de aves, animales de granja. Compraventa, procesamiento y distribución de productos y subproductos agrícola-ganaderos. — Capital: $a 100.000. — Cierre ejercicio anual: 28 de febrero: Directorio: Presidenta: Elisabet Ana Marina Chamo; Director Suplente: Lauro Luis Alterisio Posse. Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Sede Social, Cabello 3093, Capital.

La Presidenta.

$a 2.280 — Nº 43.236

SANEAMIENTO Y URBANIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 67.367. — Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9 de mayo de 1985, resolvió: a) Capitalizar el importe de $a 134.000.000 proveniente del Revalúo Contable Ley Nº 19.742; b) Aumentar el capital social de $a 36.000.000 a la suma de $a 170.000.000; c) Emitir la cantidad de 134.000 acciones de $a 1.000 de valor nominal cada una, por un importe total de $a 134.000.000; d) Modificar el texto del art. 4º del Estatuto Social en la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de ciento setenta millones de pesos argentinos ($a 170.000.000), dividido en ciento setenta mil (170.000) acciones nominativas no endosables de mil pesos argentinos ($a 1.000) de valor nominal cada una, y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias. Las acciones ordinarias confieren derecho a un (1) voto por acción. Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente".

El Directorio.

$a 1.920.— Nº 43.167

VALTON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 26|4|85, pasada ante el Escribano Horacio E. Spinetto, al folio 137 del Registro 1177 a su cargo, se constituyó la sociedad VALTON S.A., con domicilio en Pasteur 768 de esta Ciudad. Socios: Victoria Alalu, argentina, médica, nacida el 11|2|30, divorciada de sus primeras nupcias con Pedro Kahrs, L.C. Nº 6.289.534, domiciliada en Azcuénaga 1324, de esta Ciudad; Francisco Roberto Oscar Tomeo, argentino, comerciante, nacido el 1|12|49, divorciado de sus primeras nupcias con Nilda Josefina Frisone, L.E. Nº 8.059.653, domiciliado en Azcuénaga 1324, de esta Ciudad; Nelly Aurora Cortalezzi de Valgiusti, argentina, sicóloga, nacida el 6|9|1934, casada en primeras nupcias con Luciano Valgiusti, con D.N.I. Nº 1.440.147, y Luciano Valgiusti, argentino naturalizado, ingeniero, nacido el 15|10|31, casado en primeras nupcias con Nelly Aurora Cortalezzi, con L.E. Nº 4.361.633; estos dos últimos domiciliados en José Ingenieros 779, de La Lucila, Pcia. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la industrialización, comercialización, reparación y service de equipamiento integral hospitalario y de ortopedia. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Duración. 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, por dos ejercicios; un síndico titular y un síndico suplente por un año. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente. Francisco Roberto Oscar Tomeo; Vicepresidente. Luciano Valgiusti; Síndica titular, Herminia María Zizzi; Síndica suplente, Flavia María Graciela Valgiusti.

El Escribano.

$a 2.880.— Nº 43.188

PEREIRA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 176 ante Escribano Juan Pablo Bunge (Reg. Nº 365) se constituyó una Sociedad Anónima por estatuto modelo (Resol. I. G. J. Nº 3) con las siguientes modalidades: 1) Walter Bruera, 37 años, argentino, soltero, comerciante, C. I. Nº 8.090.867, domiciliado en Céspedes 2472, 1º B, Capital Federal; Jorge Andrés Pereira Durán, 40 años, boliviano, casado, comerciante. Pasaporte Nº boliviano 742.762, domiciliado en M. T. de Alvear 760, Capital Federal; y Carlos Alberto Saresky, 42 años, casado, comerciante, argentino, L. E. Nº 4.405.793, domiciliado en Cerrito 63, Bernal, Provincia de Buenos Aires. — 2) 10 de mayo de 1985. — 3) Pereira Internacional S. A. — 4) Céspedes 2472, 1º B. — 5) Tendrá por objeto: a) Trabajo aéreo: la explotación de actividades de trabajo aéreo en todos sus múltiples aspectos, por cuenta propia o de terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, mediante el uso de aeronaves, aviones, helicópteros, planeadores, propios o de terceros; así como otras actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves incluyendo el traslado de personas y/o cosas en función complementaria de aquellas, excluidos los servicios de transporte aéreo. — Particularmente, podrá efectuar las siguientes: agroaéreas: rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos; fotografía: aerofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, seintilometría, filmación, relevamientos fototopográficos, o-blicua; propaganda: sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojo de volantes, luminosa, radial, con humo; inspección y vigilancia: combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamentos; control y fijación de límites; defensa y protección de fauna: siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas; pesca: localización de cardúmenes; exploraciones petrolíferas, y de yacimientos minerales; montaje y construcción de cimientos para torres metálicas y perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, y de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos. — b) Actividades Comerciales: la compra, venta, arrendamiento, alquiler, importación y exportación de aeronaves, sus partes, repuestos y accesorios; ejercer representaciones mandatos, agencias, comisiones, y consignaciones de sociedades o personas nacionales o extranjeros vinculadas con el trabajo aéreo, la fabricación de aeronaves, repuestos y accesorios; y la explotación de patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales, nacionales o extranjeros, de aeronaves sus componentes repuestos y accesorios; el armado, reparación y mantenimiento de lo indicado; servicio de asesoramiento y otros servicios y actividades que se relacionen o complementen con la prestación de servicios de trabajo aéreo. — c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, dirección, proyección, administración y realización de obras y trabajos de carácter público o privado, referidas a la exploración sismográfica y explotación de yacimientos de petróleo y de gas. — Quedan excluídos los servicios que por las leyes y reglamentaciones en vigencia están reservados a los profesionales con títulos habilitante. — d) Operaciones Financieras: Operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas a la ley de entidades financieras, participación en la constitución de sociedades anónimas, locales o extranjeras y suscripción, compra y venta de títulos públicos o privados. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y establecer sucursales en el interior y en el exterior, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente: Walter Bruera, Vicepresidente: Carlos Alberto Saresky, Director Titular: Jorge Andrés Pereira Durán. — Síndico Titular: Dr. Alejandro Daniel Cohen; Síndico Suplente: Doctor Jorge Augusto Alonso. — 9) El Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio.

El Apoderado.

$a 9.600 — Nº 43.152

BRASPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 1985 se aumentó el capital social de $a 33.000 a $a 24.033.000, reformándose el artículo cuarto de los Estatutos sociales en tal sentido.

El Apoderado.

$a 600 — Nº 43.153

CINCO TENEDORES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima I. G. P. J. 3|79. — 1) Juan Carlos Montalto, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de diciembre de 1954, D. N. I. número 11.360.727, domiciliado en Tarija 3753, depto. 1, de Capital Federal, y Jorge Antonio Montalto, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de setiembre de 1956, D. N. I. 12.082.418, domiciliado en Pringles 871 de Capital Federal. — 2) 12 de setiembre de 1984. — 3) CINCO TENEDORES S. A. — 4) Domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Av. San Juan 1437. — 5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción — 6) Objeto: prestación de servicios de racionamientos en cocido, servicios de refrigerio para sanatorios, hospitales, privados y estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales organismos del Estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales, empresas privadas, y demás entes estatales o privados creados o a crearse y cuanto directa o indirectamente tenga relación con el mismo. — Podrá también dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización y distribución por mayor y/o menor de carnes, verduras, frutas, huevos, aves y en general de productos denominados de abasto y cuanto directa o indirectamente tenga relación con el mismo. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — 9) Administración: a cargo de un directorio compuesto de 2 miembros con mandato por dos ejercicios. — 10) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su ausencia. — 11) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 12) Directorio: Presidente: Jorge Antonio Montalto; Vicepresidente: Juan Carlos Montalto; Síndico Titular: Juan Carlos Tribuzio; Síndico Suplente: Horacio Luis Farenga.

El Síndico Titular.

$a 3.960 — Nº 43.156

PINTURERIAS MONTANAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Siragan Yesildepe, turco, nacido el 16 de junio de 1958, soltero, titular de la Cédula de Identidad Nº 9.009.971 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle Veracruz 2055 de Lanús Oeste, y Mari Yildiz de Nakis, turca, nacida el 13 de agosto de 1958, casada titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 11.478.404, comerciante domiciliada en la calle Humberto Primero 1021 de Lanús Oeste. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 7 de mayo de 1985. — 3) Denominación social: PINTURERIAS MONTANAX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Avenida Belgrano 258, piso 4º de Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: comercialización, distribución por mayor, por menor, importación, exportación, venta a particulares Estado Nacional, Provincial, Municipalidades, Empresas del Estado, licitaciones de pinturas, lacas, barnices, esmaltes, revestimientos, recubrimientos, anilinas y colorantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y negocios que se vinculen directa o indirectamente con su objeto sin más limitaciones que las que resulten de este Estatuto. — 6) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — 7) Capital social: $a 1.000.000 (pesos argentinos un millón), suscribiéndolo: don Siragan Yesildepe, 500.000 acciones, y Mari Yildiz de Nakis, 500.000 acciones. — 8) Organo de administración: Presidente: Siragan Yesildepe: Síndico titular: doctor Jorge Omar Quintana: Síndico suplente: doctor José Luis Carmona.

El Síndico Titular.

$a 3.120 — Nº 43.140

INEGVENCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: En Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de febrero de 1985, cuya respectiva acta fue protocolizada en la escritura que bajo el número 66 y al folio 181 autorizó el 7 de marzo de 1985, el escribano Ernesto Mario Vicente Marino, adscripto el Registro Notarial número 628 de la Capital Federal, la sociedad INEGVENCA SOCIEDAD ANONIMA estableció su nuevo domicilio en la calle Juan Domingo Perón (Ex-Cangallo), número 315, piso 3º, Oficina 355 de la Capital Federal, y cambió su denominación social por la Exportable Sociedad Anónima, modificando al efecto el artículo primero de sus Estatutos Sociales.

El Directorio.

$a 1.560 — Nº 43.147

MASTER CLEANER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Sociedad constituida en un todo de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General número 3 de la Inspección General de Justicia del 10 de enero de 1979. — 1) Socios: Juan Antonio Guarino, argentino, nacido el 16 de agosto de 1951, con Documento Nacional de Identidad número 10.084.034, casado en primeras nupcias con Ana María Levalle, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery 1748, piso 3º, departamento A, Capital Federal, y Liliana Beatriz Bargas, argentina, nacida el 3 de setiembre de 1955, con Documento Nacional de Identidad número 11.798.750, soltera, hija de Ricardo Emilio Bargas y de María Angélica Grau, empleada, domiciliada en Brandsen 3962, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 7 de mayo de 1985. — 3) Denominación social: MASTER CLEANER S. A. — 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: comercialización, fabricación o industrialización de artículos y elementos de limpieza; asimismo la prestación de servicio y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles

privados y públicos ya sean nacionales, provinciales o municipales y cualquier asesoramiento que fuere necesario para el uso de los elementos antes citados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. — 5) Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 434, piso 4º, departamento D, Capital Federal. — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital social: Cien mil pesos argentinos. — 8) Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Antonio Guarino; Vicepresidente: Liliana Beatriz Bargas; Síndico Titular: doctor Carlos María Tuozzo; Síndico suplente: doctor Carlos José Rocca. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$a 4.320 — Nº 43.149

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BOTIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de 29 de noviembre de 1984, se constituyó la sociedad: BOTIKA S.R.L. — Socios: Enrique Isaac Perelmiter, de 33 años de edad, casado, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en Artigas 1794, piso 4º, dpto. 36, Capital Federal, L.E. Nº 5.405.116; y Valentín Sergio Mendelsohn, de 36 años de edad, casado, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en Aizpurúa 2348, piso 1º, Capital Federal, L. E número 4.702.843. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra venta, importación, exportación, distribución y representación, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante transportes propios o de terceros, con personal a su cargo o no, de los siguientes artículos: de kiosco, de perfumería, de limpieza, de tocador, de juguetería, de bazar y de librería. Capital Social: se fija en $a 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente en bienes en partes iguales por ambos socios. Los bienes aportados fueron valuados al precio de plaza y los correspondientes justificativos obran en poder de la sociedad. — Dirección y administración: a cargo de ambas partes, por lo que ambos socios quedan designados Gerentes, estando a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. Sus firmas obligarán a la sociedad previo el estampado de la denominación: Botika S. R. L. Gerente. — Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas o en favor personal o de terceros. Los Gerentes depositan en concepto de garantía la suma de $a 1.000. — Facultades: a los efectos de cumplir con los fines previstos, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos que fueren necesarios o convenientes para su desenvolvimiento. Podrá comprar, vender, permutar, dar y tomar en consignación o depósito, formalizar acuerdos de todo tipo adquirir bienes muebles e inmuebles y asimismo enajenarlos, obtener y otorgar créditos, entrar en juicios como actora o demandada, transar o desistir, compensar, comprometer en árbitros, recibir o dar en pago, otorgar poderes generales o especiales, revocarlos y/o reasumirlos y realizar a través de su gerencia cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento del objeto social en un todo de acuerdo con las disposiciones del Código Civil y de la Ley de Sociedades Comerciales sin necesidad de mandato expreso. La sociedad podrá también contratar préstamos y operar con descuentos de documentos con todas las instituciones financieras y bancarias, públicas y privadas: la presente enumeración es sólo enunciativa y no limitativa. Resoluciones sociales: se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, 1ª parte, párrafo 2º de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada Ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley Nº 19.550. Transmisión de cuotas: Las cuotas de capital no podrán ser cedidas a extraños a la sociedad sino mediante la aprobación y conformidad de la otra parte. El socio que se propone la cesión deberá comunicar su intención a la otra parte mediante telegrama colacionado o carta documento, informando el nombre del interesado y el precio, contando la otra parte con un plazo de 30 (treinta) días a partir de la notificación para pronunciarse al respecto. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la sociedad no se disolverá, y los herederos podrán optar por incorporarse o ceder sus cuotas con las observaciones dispuestas por el artículo 155 de la Ley Nº 19.550 para los tres primeros meses de su incorporación. Vencido dicho plazo rigen las limitaciones previstas por este contrato para ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 30 (treinta) de setiembre de cada año. — Actas: La sociedad llevará un libro de actas donde se asentarán las resoluciones con la aprobación de la documentación relativa al balance general, nombramientos y remoción de gerentes, retribución de los mismos, habilitaciones y gratificaciones al personal y demás resoluciones que interesen a la sociedad. Los socios se reunirán por lo menos una vez al año, y salvo para los casos en que la ley y/o el presente contrato requieran mayorías especiales, las resoluciones se tomarán por mayoría de votos que representen la mayoría del capital. — Disolución: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Franklin 2226, de la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado.

$a 10.560 — Nº 43.285

RICARDO DE PAMPHILIS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Registro Nº 18.941. Expediente Nº 719.872. — Por un día se comunica cesión de cuotas sociales, modificación contrato y designación de gerentes, según convenio privado del 14/3/85: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos argentinos ($a 3.000) dividido en tres mil cuotas de pesos argentinos uno ($a 1) valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Karin Cristina Eisler, pesos argentinos trescientos, equivalente a trescientas cuotas; Diego de Pamphilis, pesos argentinos mil quinientos, equivalente a mil doscientas cuotas; Ricardo de Pamphilis, pesos argentinos novecientos, equivalentes a novecientas cuotas; y Susana Beatriz Conti pesos argentinos seiscientos, equivalentes a seiscientas cuotas. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Artículo 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley Nº 5.965/63. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos argentinos 150 (pesos argentinos ciento cincuenta). — Se designan Gerentes a los señores: Ricardo de Pamphilis, Diego de Pamphilis, Karin Cristina Eisler y Susana Beatriz Conti.

El Autorizado.

$a 3.120 — Nº 43.274

RICARDO DE PAMPHILIS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Registro Nº 18.941. Expediente Nº 719.872. — Por un día se comunica cesión de cuotas sociales, modificación contrato y designación de gerentes, según convenio privado del 31/1/85: 1) Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos argentinos ($a 3.000) dividido en tres mil cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo de Pamphilis, pesos argentinos mil cincuenta equivalentes a mil cincuenta cuotas; Susana de Pamphilis, pesos argentinos mil cincuenta equivalentes a mil cincuenta cuotas; Diego de Pamphilis, pesos argentinos seiscientos equivalentes a seiscientas cuotas y Karin Cristina Eisler, pesos argentinos trescientos equivalentes a trescientas cuotas. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Artículo 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos argentinos 150 (pesos argentinos ciento cincuenta). Se designan Gerentes a los señores: Ricardo de Pamphilis, Diego de Pamphilis, Karin Cristina Eisler y Susana de Pamphilis.

El Autorizado.

$a 3.240 — Nº 43.275

HERRABATT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 9/10/84, el señor Alberto Hugo Battagliotto cedió la totalidad de sus cuotas de capital en esta Sociedad en esta forma: 8.000 cuotas a la socia María Ramona Godoy de Queimaliños y las restantes 2.000 cuotas a la nueva socia Claudia Patricia Queimaliños, argentina, soltera, nacida el 5/9/61, comerciante, domiciliada en Chivilcoy 683, Capital, D. N.I. Nº 3.176.847. — Las dos actuales socias ampliaron el término de duración de la Sociedad a 22 años, a partir del 25/6/82, y en razón de todo ello modificaron las Cláusulas 2ª, 4ª y 6ª del Contrato Social, estableciendo la administración social por las dos socias como gerentes, con actuación individual.

El Autorizado.

$a 1.560 — Nº 43.282

ROBERTO E. MANCINELLI & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: ROBERTO E. MANCINELLI & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Roberto Enrique Mancinelli, argentino, nacido el 8 de agosto de 1926, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.321.277 y Matilde Berlimbie de Mancinelli, argentina, naturalizada, nacida el 31 de mayo de 1923, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 4.678.375, ambos domiciliados en la calle Formosa 536, 6º piso, departamento "B", Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto la exportación, importación y distribución de productos para las industrias vitivinícola, alimenticia y química. — Capital social: $a 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Enrique Mancinelli, quinientas mil cuotas y Matilde Berlimbre de Mancinelli, quinientas mil cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio legal: calle Doctor Enrique Finochietto 1211, Capital Federal.

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-85

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 21-06-1985).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 Código Postal 1008 - Capital Federal

POR ESTA UNICA VEZ, A FIN DE PROCEDER A UN REORDENAMIENTO EN LAS SUSCRIPCIONES, LOS PERIODOS DE RENOVACION VARIARAN DE ACUERDO AL NUMERO DE SUSCRIPCION:

Suscriptor Nº	Período		Importe $a
5.000 al 6.999	1º/7/85 al 30/11/85	Legislación	$a 14.362.—
		Completo	$a 45.958.—
		Cuarta	$a 2.871.—
7.000 al 8.999	1º/7/85 al 30/04/86	Legislación	$a 28.725.—
		Completo	$a 91.917.—
		Cuarta	$a 5.742.—
9.000 al 10.999	1º/7/85 al 31/05/86	Legislación	$a 31.597.—
		Completo	$a 101.108.—
		Cuarta	$a 6.316.—
11.000 al 12.999	1º/7/85 al 30/06/86	Legislación	$a 34.470.—
		Completo	$a 110.300.—
		Cuarta	$a 6.890.—
13.000 al 14.999	1º/7/85 al 31/07/86	Legislación	$a 37.342.—
		Completo	$a 119.492.—
		Cuarta	$a 7.464.—
15.000 al 17.999	1º/7/85 al 31/08/86	Legislación	$a 40.215.—
		Completo	$a 128.683.—
		Cuarta	$a 8.038.—
18.000 al 19.900	1º/7/85 al 30/09/86	Legislación	$a 43.087.—
		Completo	$a 137.875.—
		Cuarta	$a 8.612.—

Cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - D.G.A.

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de $a 20.000. Se designan socios gerentes a los señores Roberto Enrique Mancinelli y Matilde Berlimble de Mancinelli.

El Socio Gerente.
$a 3.000 — Nº 43.237

A.A.M. ADMINISTRACION DE ACCION MUTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 7|5|1985 se constituyó A.A.M. ADMINISTRACION DE ACCION MUTUAL S.R.L., que adopta el contrato modelo creado por Resolución de la I.G.J. Nº 3/81: José Cajaraville, argentino, casado, empresario, 11|9|1933, L.E. Nº 4.109.219, 2 de mayo 3093, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Teófilo Felipe Guiñazú, argentino, casado, empresario, 2|9|1939, L.E. 4.880.757, Acevedo 510, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; y Oscar Jorge Labate, argentino, divorciado, empresario, 27|5|1941, L.E. Nº 4.370.522, Fernando de Toro 960, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: 99 años. — Objeto: La administración, de proveedurías, autoservicios, supermercados e incluso la administración de empresas de prestaciones médicos y sociales, prepagos o no y servicios asistenciales. — Capital: $a 120.000. — Gerentes: Todos los socios. — Mandato: 10 ejercicios. — Sede social: Tucumán 1455, Capital Federal. — Cierre ejercicio anual: 30 de abril.

El Gerente.
$a 1.320 — Nº 43.235

ALLESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 26|12|84, y aclaratoria del 25|3|85, el Sr. Armando Luis Escola, vende, cede y transfiere a su socio Sr. Juan Vicente Acosta, las 400 cuotas, o sea la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden y constituye su participación en el capital social de: ALLESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Esta cesión y transferencia se verifica por el precio total y convenido de $a 250.000. — El cedente agrega y hace constar que renuncia formal y expresamente al cargo de Gerente que tenía en la Sociedad. — Los señores Juan Manuel Lanas y Juan Vicente Acosta en su carácter de únicos socios de la Sociedad resuelven modificar parcialmente el contrato social de la siguiente manera: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de: "Allesa Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Buenos Aires, calle Simbrón 3128. Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien pesos argentinos divididos en 1.000 cuotas de $a 0,10 cada una, integrada en su totalidad por los socios en dinero efectivo suscriptas de la siguiente manera, Juan Manuel Lanas, 300 cuotas o sea $a 30, y Juan Vicente Acosta, 700 cuotas, o sea $a 70. — Quinta: El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualesquiera de ambos socios, en sus caracteres de gerentes.

La Escribana.
$a 2.880 — Nº 43.263

FARMACIA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por escrituras 572, 574 y 89 de fechas 29|4|1981, 13|9|1983 y 10|4|1985 se dispuso el aumento de capital, prórroga, cesión de cuotas, donación y reforma del contrato constitutivo. El capital social se aumenta de la suma de $a 10 a la suma de $a 5.000, siendo dicho aumento de $a 4.990. La cesión la efectúa Silvia Inés Michalewicz, Diana Noemí Michalewicz Langer de Podzamczer y Ariel Michalewicz, quienes venden, ceden y transfieren la totalidad de los derechos que tienen y les corresponden en la mencionada Sociedad, emergentes de 1.550 cuotas de capital, en conjunto de $ 10 Ley 18.188 hoy $a 0,001 por partes iguales, que les fueran transferidas "mortis causa" en la sucesión de su madre Ruth Langer de Michalewicz, que el precio total y convenido de $a 500, a favor de Jacobo José Mydlarski, argentino casado, farmacéutico, nacido el 18|7|1926, L.E. número 4.093.268, domiciliado en Arenales 3853, piso 5º, Capital, colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. El socio Jacobo Michalewicz cede y transfiere a título de donación a favor de su hijo Ariel Michalewicz 775 cuotas de capital de $ 10 Ley 18.188 hoy $a 0,001 Ariel Michalewicz: argentino, farmacéutico, casado, nacido el 26|4|1958, D.N.I. Nº 11.77[illegible].586 domiciliado en Paunero 2775, piso 4º Depto. "B", Capital, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Denominación: Bajo la denominación de: FARMACIA DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continuará sus actividades, con su sede social en Av. Santa Fe 2087 de esta ciudad. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de farmacia denominado: "Farmacia del Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada" situado en esta Capital en Av. Santa Fe 2087. — Plazo: 20 años a partir del 21|2|1975, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cinco mil pesos argentinos, dividido en 500 cuotas de $a 10 cada una. — Dirección y administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes, actuando en forma indistinta. La representación y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta precedida la firma del sello de la razón social. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gestor.
$a 3.600 — Nº 43.268

VOLPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por instrumento privado del 7|5|85 se constituyó VOLPI S.R.L. Socios: Pedro Antonio Volpi, argentino, 56 años, casado, comerciante, L. E. número 4.231.273, domiciliado en Manuela Pedraza 5780, Capital Federal; Irma María Calcagno, argentina, 50 años, casada, comerciante, L. C. Nº 2.329.792, domiciliada en Manuela Pedraza 5780, Capital Federal; Omar Hugo Volpi, argentino, 25 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.147.130, domiciliado en Vicente López 67, piso 4º A, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Rubén Héctor Volpi, argentino, 20 años, autorizado para ejercer el comercio, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 16.921.456, domiciliado en Avda. Maipú 1335, 3º D, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Sede social en Avenida del Tejar 3920|24. Plazo: 10 años, desde inscripción. Objeto: Comercialización, importación y exportación de artefactos y repuestos electrodomésticos. Capital: $a 1.000.000. Administración: A cargo de todos los socios como gerentes. Representación: Pedro Antonio Volpi, en forma individual, o los otros socios gerentes en forma conjunta todos ellos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 1.440 — Nº 43.205

CREATIVE COMPUTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación extractada Ley 21.357. Art. 1º. Contrato Modelo Inspección General de Justicia: Constitución: 26|4|85. Socios: Juan Rosovsky, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 3 de octubre de 1944, domiciliado en la calle Laprida 1898, piso 18, Dpto. G, de Capital Federal, con L. E. Nº 4.449.273, y Alicia Susana Valente, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 7 de noviembre de 1947, domiciliada en la calle Laprida 1898, piso 13, Dpto. I, de Capital Federal, con L. C. Nº 5.765 303. Denominación: CREATIVE COMPUTING S.R.L. Domicilio: Talcahuano 491, Capital Federal. Plazo: 90 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación con elementos propios o ajenos de todo tipo de computadoras, componentes o accesorios para computación. b) Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución y representación de computadoras, microcomputadoras y accesorios de computación en general. Realizar importaciones y exportaciones. Capital: $a 100.000 (pesos argentinos cien mil). Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: En forma conjunta o separadamente a cualesquiera de los socios integrantes. Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 2.640 — Nº 43.209

DIS-TEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bernardino Emilio Salomón, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de enero de 1933, L. E. número 4.098.737, domiciliado en Griveo 3392, 1º 1ro., de Capital Federal, y Alcira Angélica Prior de Salomón, argentina, casada, comerciante, nacida el 8 de enero de 1938, L. E. Nº 3.674.673, domiciliada ne Griveo 3392, 1º 1ro., de Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de abril de 1985. Razón Social: DIS-TEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio de la Sociedad: Griveo 3392, 1º 1ro. de Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto cumplir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros una o varias de las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y|o consignación de maquinarias para la industria, equipos industriales, aparatos eléctricos o electrónicos, instrumental, herramientas, repuestos, artículos de ferretería industrial, artículos para el hogar, artículos para imprenta y artes gráficas, herramientas y todo tipo de repuestos y accesorios para automotores y para la prestación del servicio de gomerías, estaciones de servicio, lavaderos, talleres mecánicos y de reparación de chapa y pintura de automotores. b) Servicios: Mantenimiento de industrias y comercios mediante el empleo de productos derivados de la industria química. Capital Social: Es de $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal, cada una. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por los socios Bernardino Emilio Salomón y Alcira Angélica Prior de Salomón, en forma indistinta en calidad de socios gerentes. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$a 3.360 — Nº 43.230

STANFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Francisco Javier Areso, 32 años, soltero, argentino, comerciante, Tacuarí 281, piso 6º "A", Capital, D. N. I. Nº 10.625.730, y Juan Roberto Garrone, 31 años, divorciado, argentino, comerciante, Joaquín V. González 3150, piso 1º "2", Capital, D. N. I. Nº 10.929.627. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 12 de abril de 1985. — 3º) Denominación social: STANFER S. R. L. — 4º) Domicilio social: Paraná 597, piso 5º, Of. 32, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, públicas y privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación, fraccionamiento, urbanización y loteos de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las actividades comprendidas dentro del régimen de la Ley Nº 13.512. Industriales: Mediante la elaboración o transformación y fabricación de materiales eléctricos, materias primas y equipos utilizados en la construcción. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías y productos de y para la construcción. — 6º) Plazo de duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Cien mil pesos argentinos divididos en cien cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — 8º) Organo de administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Se designan gerentes a los socios señores Francisco Javier Areso y Juan Roberto Garrone. — 9º) Representación Legal: Al o los gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 3.720 — Nº 43.179

CEMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 2|5|985, el socio Romeo Angel Vilieri, cedió 1.000 cuotas sociales de su propiedad, de v|n. $a 1 c|u. a favor del señor Romeo Angel Vilieri (h), casado, argentino, médico, de 39 años, D. N. I. Nº 4.539.363, dom. en Av. de los Incas 3315, 2º "15", Capital Federal; desvinculándose el primero y colocando en su lugar al segundo. Asimismo se prorrogó por 5 años desde su inscripción la vigencia del contrato social; y se fijó el domicilio social en Humberto I 1670, Capital Federal.

El Apoderado.
$a 840 — Nº 43.201

CEREAL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Calixto Roberto César Cognioul Hanicq, de 29 años, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 11.371.725, y Juan Carlos Berruoco, de 27 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. número 13.650.013, ambos domiciliados en Florida 439, 1º "3", Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento: 15|5|985. — 3º) Denominación: CEREAL PLATA S. R. L. — 4º) Domicilio: Florida 439, 1º "3", Capital Federal. — 5º) Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, acopio, importación y exportación, distribución, consignación, representación, clasificación, acondicionamiento, transporte y comercialización en cualquier otra forma de cereales, oleaginosas, semillas, forrajes, frutos del país, frutícolas, hortícolas, forestales, artículos rurales, productos veterinarios, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, elementos de sanidad animal, alimentos balanceados, insumos agropecuarios de toda índole, haciendas de todo tipo, maquinarias, herramientas y demás artículos derivados o vinculados a las explotaciones agropecuarias; comerciar con la Junta Nacional de Granos y otros entes Estatales, de acuerdo a lo que establezcan las leyes y reglamentaciones vigentes; b) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, adquisición, arrendamiento o enajenación de los mismos; capitalización, cría, invernación, mestización o cruza de hacienda de todo tipo, cabaña de producción de animales de raza en sus diversas especies, cultivo de cereales, oleaginosas, todo tipo de semillas, forrajes, productos forestales, frutícolas, hortícolas, apícolas, de granja y de tambos; c) Mandatos y Servicios: Administración de establecimientos agrícola-ganaderos y asesoramiento en la materia; ejercicio de comisiones, mandatos, agencias, remates públicos, seguros en calidad de intermediaria, consignaciones, representaciones, acopios o depósitos que se relacionen con su objeto social. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital: Pesos argentinos 1.000.000. — 8º) Administración y Representación Legal: Se designa a los Socios como Gerentes, con mandato por 3 ejercicios, actuando en forma individual e indistinta. — 9º) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 3.360 — Nº 43.200

ACLARACION

PESQUEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificando el aviso Nº 70.287 de fecha 29|4|1985, de la sociedad PESQUEIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Manuel Maquieira, es español, casado, comerciante, nacido el 18|12|1945, C.I.P.F. 5.634.017, domiciliado Carlos Tejedor 3473, Carapachay, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

El Autorizado.
$a 600 e. 4|6 Nº 72.581 v. 4|6|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a Don OSCAR ANGEL ADAMOLI para que comparezca y tome intervención en los autos: Adamoli Oscar Angel s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1984.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 186 e. 4|6 Nº 29.416 v. 4|6|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, de Capital Federal, cita y emplaza a LUIS GUARAGLIA, CARLOS MARIA HAEDO, AUGUSTO BUFFONI, VICTORIO FRIGERIO, JULIO EMILIO MALATO MONTIEL, LUCIO ROBERTO MORALES y MENDEL NACHMAN, para que dentro del plazo de diez días hábiles comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: Gómez, Alicia Susana c|Ferrer de Sartorio, María y otros s|Escrituración, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 10 de marzo de 1985.
Patricia E. Castro, secretaria.
$a 2.040 e. 4|6 Nº 72.610 v. 5|6|85

Nº 11

Cítase por dos días a MARIA ROSA ROQUE para que dentro del décimo quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: Castaño Nibar Camilo c|Roque María Rosa s|Divorcio (que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 6º), bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente.
presente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985.
Julio Campos, secretario.
$a 1.360 e. 4|6 Nº 44.151 v. 5|6|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acrow Argentina S.A., con domicilio legal en la calle Azopardo 1320, Capital Federal, fijándose hasta el día 5 de agosto de 1985, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico contador Jorge Donoso, con domicilio en Suipacha 463, piso 1º, Of. J, Capital Federal. Señálase el día 4 de noviembre de 1985, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores que se realizará en el auditorio del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, sito en Viamonte 1592, planta baja, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1985.
Graciela Rossi, secretaria.

$a 5.525 e. 4|6 Nº 44.239 v. 11|6|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos: "Yelmo S.A.C.I.F.I. c| Ache Electrónica S.A.I.C. s|Ejecutivo", cita a ACHE ELECTRONICA S.A.I.C., para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los presentes autos dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. — Dr. Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. —
Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.700.- e. 4|6 Nº 44.191 v. 5|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos caratulados: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c| Deguer Raúl Adolfo y otros s|Sumario", cita a OSVALDO L. RADICE y HORACIO FERNANDEZ ORQUIN, a estar a derecho en dichas actuaciones, compareciendo por sí o por apoderado, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. —
Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.190.- e. 4|6 Nº 44.171 v. 5|6|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Giacobbe, Daniel A. y otro c|Suárez, Nicolás Assunto s|Ejecutivo", cita y emplaza al señor NICOLAS ASSUNTO SUAREZ, para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en caso de silencio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. —
José Antonio Iglesias, secretario.

$a 1.700.- e. 4|6 Nº 72.580 v. 5|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. José Antonio Iglesias, comunica por dos días en "OTTONELLO IMSA s|Quiebra", que se resolvió poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos de fs. 1.517|7, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. —
José Antonio Iglesias, secretario.

e. 4|6 Nº 948 v. 5|6|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo interinamente del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 11 del Dr. Gastón Llantada, en los autos caratulados: "Haedo S.A. Compañía Financiera (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) c|Cielsiesky, Beatriz y otro s| Sumarísimo", cita a los demandados en autos BEATRIZ CIELSIELSKY y RUBEN OMAR CONTRERAS, a fin de que dentro de los cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el Juicio. — Fdo.: Dr. Marcelo Gebhardt, Juez. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1985. —
Gastón F. Llantada, secretario.

$a 1.870.- e. 4|6 Nº 72.619 v. 5|6|85

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por cinco días a EDUARDO GUILLERMO COBO, a estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Cobo, Eduardo y otros s|Ejecutivo" y a ELVIO COBO y MONICA ROSA LIBERTAD MONTEROSSO de COBO, a reconocer o desconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de darlas por reconocidas si no concurren y a todos de designarles al Defensor Oficial para que los represente y defienda, en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de abril de 1985. —
Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 850.- e. 4|6 Nº 72.588 v. 4|6|85

Nº 11

"Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Atento que con la copia de denuncia policial se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado, que el dicho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 29.240,93 a satisfacción del Juez, decrétase la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Nominativo transferible, contra el Banco Alas, Sucursal Monserrat, Nº 43.003 por un plazo de 31 días, emitido el 19 de diciembre de 1984 y con un vencimiento el 18 de enero de 1985. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos los 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edicto el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Marcelo Gebhardt, Juez".
"Buenos Aires, abril 30 de 1985. — Agréguese atento las constancias acompañadas, bajo responsabilidad del peticionante y previa caución juratoria por ante la Sra. Actuaria, a los efectos de la cancelación ordenada a fs. 12, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, modificándose en tal sentido la citada providencia. — Marcelo Gebhardt, Juez".
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. —
Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 10.200.- e. 4|6 Nº 44.206 v. 11|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría número 21 de la doctora Mónica Susana Mauri, en autos: "Cinens S.A.C.I. y F. s|Concurso Preventivo", cita y emplaza por cinco días a los acreedores de CINENS S.A.C.I. y F. de la calle Calderón de la Barca Nº 1842 Capital Federal, para que hasta el 1º de agosto de 1985 formulen al Síndico, Contador Mario Manuel Torrado Lavalle 1567, piso 3º, oficina 302, Capital Federal, sus pedidos de verificación, habiéndose fijado el día 3 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la sede del Juzgado Diagonal Norte 1211, piso 9º, Capital Federal, la celebración de la Junta de Acreedores, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. — El presente edicto se publicará por cinco (5) días en los diarios Boletín Oficial y El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. —
Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 6.800.- e. 4|6 Nº 44.135 v. 11|6|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber a tenedores del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 034901 Banco de Quilmes S. A. de fecha 21|7|80, cuyo monto es de $a 506,61 y el plazo de 60 días a favor de MARIA DEL ROSARIO PORTA DE ALONSO y JULIO MARTIN ALONSO, que autorizará su pago a los peticionantes de la cancelación del mismo si en el plazo de sesenta días contados de la última publicación no se dedujere oposición.
Publíquese por tres días a razón de uno cada cinco días en el Boletín Oficial.
Sergio A. Villamayor Alemán, juez.
Buenos Aires, 12 de abril de 1985. —
Horacio Augusto Grillo, secretario.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. —
María Elsa Uzal, secretaria.

$a 1.020.— e. 4|6 Nº 72.549 v. 4|6|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en los autos caratulados: "Droem S. C. A. - Quiebra| Incidente de Extensión de Quiebra|Incidente de Calificación de Conducta", en fecha 10 de mayo de 1985, se ha resuelto: ...téngase presente el informe que antecede y atento a lo que resulta del mismo, dése intervención a DROEM S. C. A. y a ARTURO HUGO INTROCASO en calidad de imputados, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 243, inc. 5º de la Ley 19.551, córrase traslado por el plazo de diez días, para que comparezcan por sí o por apoderado y formulen sus descargos y ofrezcan la prueba, debiendo agregar la documental en el mismo acto. Notifíquese por edicto que se publicará sin cargo por un día en el Boletín Oficial. — Firmado: Isabel Míguez, Juez de Comercio.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. —
Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 4|6 Nº 949 v. 4|6|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos "Raffo y Cía. Bursátil S. A. s|Quiebra; Raffo y Cía S C. y Soc. Solidarios; y Raffo y Cía. S. A. F. I. C. y sus componentes s|Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza a ROBERTO GARRO (D. N. I. Nº 7.784.139), para que conteste el traslado conferido y se presente a estar a derecho, en los términos previstos por los arts. 248 y 304 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, mayo 23 de 1985. —
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 4|6 Nº 950 v. 4|6|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: "Hornette S. A. s|Quiebra". Expte. Número 12794, comunica por cinco días la quiebra de HORNETTE SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de diciembre de 1978, bajo el Nº 4724. Lº 43 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Federico Lacroze 1840, planta baja "B" de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador José Salomón Taich, con domicilio constituido en Alberti 129, 1er. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 10 de octubre de 1985 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a dar cumplimiento a los recaudos previstos por el art. 93 de la Ley 19.551 y a poner sus bienes y documentos a disposición del síndico. Asimismo se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. —
Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 4|6 Nº 951 v. 11|6|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de JORGE SOUTO. El síndico es el Dr. Alejandro Labougle, con domicilio en la calle Paraguay 643 piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1985. En caso de corresponder la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la Sala del Juzgado el día 4 de octubre de 1985 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado y para que cumplan con lo dispuesto en el art. 93 de la ley número 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. —
Marcos F Roca, secretario.

e 4|6 Nº 952 v. 11|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Señor Juez a cargo del Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, Raúl Jorge Rollan ubicado en Callao 635, 5º p., cita al señor ROBERTO ADRIAN BARRERA, para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días, y en los autos caratulados: "Lefa Cooperativa de Seguros c| Martínez Juan Antonio y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente.
El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Será Justicia".
Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. —
Raquel Branden Aráoz, secretaria.

$a 1.870.— e. 4|6 Nº 44.147 v. 5|6|85

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, en autos: "Barbagallo, Pablo c| Arévalo Rodríguez y Asociados S. R. L. s|Nulidad de Contrato de Venta y Daños y Perjuicios", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 27 de 1984. — Atento a las constancias de autos no habiendo se contestado demanda en término, dásele a "AREVALO RODRIGUEZ Y ASOCIADOS S. R. L.", por perdido el derecho de hacerlo en adelante y atento a lo solicitado, declárasele rebelde en los términos del artículo 59 del Código Procesal. — Notifíquese. — Luis María Berrotarán, Juez".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 2.040.— e. 4|6 Nº 72.566 v. 5|6|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado Correccional G, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS SANCHEZ GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 89 C.P. Nº 3.561, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. —
Roberto Daniel Fossa, secretario.

e. 4|6 Nº 953 v. 4|6|85

JUZGADO FEDERAL

SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juz. Fed. Sec. Electoral de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Burak Marta Clara s|Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 153.301|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BURAK MARTA CLARA, matrícula 6.686.025, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Burak Marta Clara, M.I. 6.686.025, clase 1951". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. —
Roberto S. Preller, secretario.

e. 4|6 Nº 960 v. 4|6|85

Juz. Fed. Sec. Electoral de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Rabinovich Aida s|Infracción al Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 156.411|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RABINOVICH AIDA, M. 0.138.772, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Rabinovich Aida, M.I. número 0.138.772, clase 1930". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1985. —
Roberto S. Preller, secretario.

e. 4|6 Nº 646 v. 4|6|85

Juz. Fed. Sec. Electoral de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Byrle Susana Beatriz s|Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 155.292|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BYRLE SUSANA BEATRIZ, M. 5.077.329 para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Byrle Susana Beatriz, M.I. 5.077.329, clase 1944". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1985. —
Roberto S. Preller, secretario.

e. 4|6 Nº 643 v. 4|6|85

Juz. Fed. Sec. Electoral de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Wulfshon Rebeca s|Infracción al Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 154.804|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WULFSHON REBECA, M. 1.490.469, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Rebeca Wulfshon, M. I. número 1.490.469, clase 1930". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 4|6 Nº 649 v. 4|6|85

Juz. Fed. Sec. Electoral de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Rabinovich Clara Cecilia s| Rehabilitación y reincorporación al Padrón Electoral (art. 4º Ley 23.059)", Exp. Nº 152.993|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RABINOVICH CLARA CECILIA, M. 3.259.854, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Rabinovich Clara Cecilia, M.I. número 3.259.854, clase 1931". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 4|6 Nº 800 v. 4|6|85

Juz. Fed. Sec. Electoral de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Bialostozky Saúl s|Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley número 23.059)", Expte. Nº 153.798|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BIALOSTOZKY SAUL, M. 4.071.302, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Bialostozky Saúl, M. I. número 4.071.302, clase 1931". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 4|6 Nº 803 v. 4|6|85

Juz. Fed. Sec. Electoral de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kuperman Manuela s|Infracción al Art. 8º de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 153.307|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KUPERMAN MANUELA, M. 0.475.608, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Kuperman Manuela, M.I. 0.475.608, clase 1926". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 4|6 Nº 806 v. 4|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 4|6|85. Vence: 6|6|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|5|85	ANTONIA BALONES de SERRES	72.516
15	30	José Luis González	29|5|85	CAMILO TEJEDO	72.499
15	30	José Luis González	27|5|85	JUAN CARLOS GARAVANO y ELINA GONZALEZ de GARAVANO	72.442
15	30	José Luis González	29|4|85	ABRAHAM CHERMAN	4-.103
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|5|85	CORINA ESTHER RUSCONI	72.493
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|5|85	BLANCA LUISA CATALINA ROSSELLI de RAGGIO y ANTONIO RAGGIO	72.434
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|5|85	OBDULIO BARTHE u OBDULIO BARTHE LIZZADRO	44.032
17	34	Raquel Elena Rizzo	21|5|85	ELINA FIGUEROA de FERNANDEZ o ELINA FIGUEROA GAYTE de FERNANDEZ	72.519
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|5|85	JULIO ROQUE PICCIONI	72.515
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|2|84	FRANCISCA PIEMONTE de ILLUMINATO y CARMELO ILLUMINATO	72.525
18	36	María Isabel Milián	21|5|85	LUCIA MINASIAN o LUCIA MINASSIAN viuda de STEPANIAN	72.474
18	36	María Isabel Milián	21|5|85	MIGUEL GENUA	44.039
19	38	Martha Gómez Alsina	23|5|85	ROMUALDO MARCELINO FRUMBOLI	72.458
19	38	Martha Gómez Alsina	20|5|85	FERMIN MENDIBERRI	44.040
20	39	Luis José Carballido	21|5|85	NICANOR GARRIDO	72.489
20	39	Luis José Carballido	28|5|85	ARISTOBULO FERNANDO SUBERBIE	72.507
20	39	Luis José Carballido	15|3|85	ERNESTINA ALONSO viuda de CITTADINI y CLARA ERNESTINA CITTADINI viuda de SCHINDLER	44.106
20	40	Celia Angeles Pérez	24|5|85	VENERA GRASSO viuda de MESSINA	72.431
21	41	Luis Guillermo Kohler	17|5|85	HORTENSIA GONZALEZ de GRISETTI	44.049
21	41	Luis Guillermo Kohler	17|5|85	ARNALDO FLORES	44.093
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|5|85	VALENTINA CIGOLINI de BLANCO y RICARDO LAUREANO BLANCO	72.513
21	42	Carlos Alberto Vásquez	24|4|85	PABLO ZACARIAS DIAZ	72.520
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|5|85	FIORAVANTI EUGENIO ATILIO AGOSTINELLI	72.506
23	46	Félix G. de Igarzábal	2.|5|85	GDAL MESCHMAN	72.462
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2.|5|85	HARON DUEK	43.974
24	48	Rubén H. Malatesta	28|5|85	AMADEO VICENS	43.963
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|5|85	JULIO FRANCISCO AMOROSO	72.464
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23|5|85	FRANCISCO MAZZEO	43.973
26	51	Julio César Dávolos	21|5|85	ALEJANDRO JUAN ALFREDO SPAGNOLO	72.518
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|5|85	CATALINA ZANOTTI viuda de ROLLA	72.465
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|3|85	MANUEL SALOMON	72.524
27	53	María Isabel Di Filippo	28|5|85	ZELIK DUBROVSKY e IDA ROSA FISCHBERG de DUBROVSKY	72.497
27	54	Juan Manuel Converset	20|5|85	SANTIAGO LUIS MERLI o SANTIAGO MERLI	72.478
27	54	Juan Manuel Converset	24|5|85	DOMINGO FRANCISCO TORRE	72.494
27	54	Juan Manuel Converset	5|5|85	ANA ERARIO de VAMMARO	72.503
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|5|85	ZAIRA DOMINGA CELERY viuda de RATTO	72.455
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21|5|85	ROSA BONINI viuda de RAFFO	72.475
29	57	Dora Mariana Gesualdi	20|5|85	MARIA CARMEN OUBIÑA DOVAL de NOGUEIRA y ROGELIO NOGUEIRA	44.001
29	57	Dora Mariana Gesualdi	16|5|85	MARIA MATUTINA LOPEZ VALIN viuda de CIAMPA	44.115
29	58	Marta Amelia Beiró	27|5|85	FERNANDO FUENTE	72.491
30	59	Santiago González Balcarce	28|5|85	EIKEN AMEKU	72.456
30	60	Ester Riesel	24|5|85	MARIA ADELA FERRARI de DAMONTE	72.453
30	60	Ester Riesel	18|4|85	EDA PROSPERA FERNANDEZ de MALASPINA	72.443
30	60	Ester Riesel	24|5|85	PASMANTER de WEITZMAN	43.965
30	60	Ester Riesel	6|5|85	LEANDRO GIROTTO	44.094

e.4|6 Nº 89 v.6|6|85

Juzgado Federal Sec. Electoral de la Capital Federal. "Buenos Aires, 6|5|1985. — Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "EPSZTEIN MAXIMO s|Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley número 23.059), Exp. Nº 154.857|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Epsztein Máximo, matrícula 4.095.945, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por el art. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de Epsztein Máximo, M.I. 4.095.945, clase 1932. — "Notifíquese".
Firmado: Juan Edgardo Fegoli - Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 4|6 Nº 735 v. 4|6|85

Juzgado Federal Sec. Electoral de la Capital Federal. "Buenos Aires, 6|5|1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DORATO ERCILIA HERMINIA s|Infracción al Art. 8º Ley número 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 154.235|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán Nº 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Dorato Ercilia Herminia, matrícula 5.472.759, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Dorato Ercilia Herminia, M. I. 5.472.759, clase 1946". — Notifíquese.
Firmado: Juan Edgardo Fegoli - Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 4|6 Nº 738 v. 4|6|85

Juzgado Federal Sec. Electoral de la Capital Federal. "Buenos Aires, 6|5|1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BOTTWIN JOSE s|Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley número 23.059)", Exp. Nº 154.858|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Bottwin José, matrícula 4.119.418, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las previsiones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de Bottwin José, M. I. 4.119.418, clase 1934". — Notifíquese.
Firmado: Juan Edgardo Fegoli - Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 4|6 Nº 741 v. 4|6|85

PROVINCIAS

JUZGADO FEDERAL

SANTIAGO DEL ESTERO

El señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Angel Jesús Toledo Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etcheverts, notifica a ANGEL SIGUAL BERCOVICH, domiciliado en Rivadavia Nº 1321, 3er piso, Dpto. 10, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: s|uso de Documento Nacional de Identidad falso. Imputado: Néstor A. Olaverría y otros. Expediente Nº 242|82, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía
Sgo. del Estero, noviembre 19 de 1985. — Angel J. Toledo, juez federal.
e. 4|6 Nº 954 v. 4|6|85

SAN NICOLAS

El señor juez federal Hugo del Pozo, a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día compatezca el representante legal de METALURGICA PERGAMINO S.R.L. a estar a derecho en autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Metalúrgica Pergamino S.R.L. s|Ejecución Fiscal, Expediente Nº 37.941, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concord. del CPCCN). Fdo. Dr. Hugo del Pozo, juez federal.
Nota: El presente deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Opinión de la localidad de Pergamino.
San Nicolás, 25 de marzo de 1985. — Juan E. Poggio, secretario.
e. 4|6 Nº 955 v. 4|6|85

El señor juez federal Hugo del Pozo, a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de BARBATO A Y MILANI a estar a derecho en autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Barbato A. y Milani s|Ep. Fiscal, Expte. Nº 35.185, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (arts. 145; 146; 147; 343 y concord. del CPCCN). Fdo. Dr. Hugo del Pozo, juez federal.
San Nicolás, 8 de abril de 1985. — Juan E. Poggio, secretario.
Nota: El presente deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Opinión de la localidad de Pergamino.
e. 4|6 Nº 956 v. 4|6|85

El señor juez federal doctor Hugo del Pozo, a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de SANCHEZ TOMAS a estar a derecho en autos: Dirección Naciona de Recaudación Previsiona c|Sánchez Tomás s|Ej. Fiscal, Expediente Nº 28.658, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (Arts. 145; 146; 147; 343 y concord. del CPCCN). Fdo. Dr. Hugo del Pozo, juez federal.

San Nicolás, 28 de febrero de 1985. — Juan E. Poggio, secretario.

Nota: El presente deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario del Norte de la localidad de San Nicolás.

e. 4|6 Nº 957 v. 4|6|85

El señor juez federal Hugo del Pozo, a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de ELECTRONICA SAN NICOLAS a estar a derecho en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Electrónica San Nicolás s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 28.385, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (arts. 145; 146; 147; 343 y concord.). Dr. Hugo del Pozo, juez federal.

San Nicolás, 28 de febrero de 1985. — Juan E. Poggio, secretario.

Nota: El presente deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario El Norte de la ciudad de San Nicolás.

e. 4|6 Nº 958 v. 4|6|85

El señor Juez federal Hugo del Pozo, a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, secretaría Nº 2, cita y emplaz por única vez para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de PERALTA ALFREDO OSCAR a estar a derecho en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Peralta Alfredo Oscar s|Ej. Fiscal. Expte. Nº 37.431, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (Arts. 145; 146; 147; 343 y concord. del CPCCN). Fdo. doctor Hugo del Pozo, juez federal.

San Nicolás, 25 de marzo de 1985. — Juan E. Poggio, secretario.

Nota: El presente deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Opinión de la localidad de Pergamino.

e. 4|6 Nº 959 v. 4|6|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos: "SUAREZ DE ALVARADO, LUIS s|Testamentaria", (Expediente Nº 25.327), que el Martillero Roberto N. Bado, con oficinas en Lavalle 715, 3º A, Capital (T.E 392-4645|2867), rematará el día miércoles 12 de junio de 1985, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores: Pte. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, Capital, los derechos y acciones que le corespondem a la beneficiaria de esta sucesión, sobre un departamento designado como Unidad Funcional Nº 13, del 7º piso, del edificio situado en la calle Billinghurst número 2444|52, entre Av. Las Heras y Melo, Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 15; Manzana: 31; Parcela: 5 d; Superf. cub.: 91.29 mts2.; semi-cub.: 3,81 m2.; descub.: 5.09 m2.; Superficie total: 100 19 mt2.; Porcentual: 6,54 por ciento; Dominio inscripto en la Matrícula: 19-36|13 y consta de: Living Comedor c|hogar; 2 dormitorios; escritorio; baño, cocina; dependencias de servicio; teléfono; en buen estado; El mismo se encuentra ocupado por la beneficiaria Srta. Mercedes Margarita Escudero; Garaje en Planta Baja del edificio, para uso de los copropietarios del edificio (bien de propiedad común, según art. 3º del Reglamento de Copropiedad). — Deudas por O. S. N. $a 17.970,21 al 29|10|84 (fs. 513); Imp. Mun. $a 5.396,32 más act. (s|inf. Fs. 511). — Visitar: los días 5, 6 y 7 de junio de 1985, de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: pesos argentinos 1.658.664. — Seña y a cuenta de precio: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 1 por ciento. — Todo al Contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — José Luis Caruso, secretario.

$a 7.140 e. 4|6 Nº 44.190 v. 6|6|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos "SNAIDERMAN, ISAAC D. c|POLON, MARIO J. y otros s|ejecutivo" (expediente Nº 43.634), que el martillero Gustavo C. E. de Abella Victorica, con oficinas en la calle Viamonte 368, 8º, B, Capital, T.E 312-2717, rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 11 de junio de 1985, a las 14 y 30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el Cincuenta por Ciento Indiviso de la Unidad Funcional Nº 15 5º piso, departamento "A", del inmueble sito en la calle Rivadavia Nº 9902|08, Capital Federal, compuesto de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina con teléfono. — Partida Municipal Nº 1 233.326. Impuestos adeudados: O. S. N.: pesos argentinos 4.218,78; Impuestos municipales: $a 4 245,36. — Base: $a 27.560. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,5 por ciento. — Venta "ad corpus". — El saldo de precio debe abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. — Puede visitarse los días 6, 7 y 10 de junio de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 28 de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 3.740 e. 4|6 Nº 44.205 v. 5|6|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados ESTUDIO LEQ. Y ASOCIADOS S.R.L. c|FERRARI DANIEL D. s|Ordinario, Expediente Nº 40.680, que el martillero Andrés A. Carbajal rematará el día martes 11 de junio de 1985, a las 9.30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle ex Cangallo hoy Pte. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 50 por ciento indiviso que corresponde al demandado del inmueble ubicado en la calle República Oriental del Uruguay 1039, del partido de Morón, provincia de Buenos Aires, y cuyo título de propiedad obra a Fs. 170|173. Al contado y al mejor postor. Base: Pesos argentinos 121.655,33. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley el 0,5 por ciento. A Fs. 218 adeuda a Rentas al 28|9|84 $a 13.394,95; a Fs. 140 adeuda a O.S.N. al 10|5|83 pesos argentinos 1.616,47 y a Fs. 136 adeuda a Municipalidad al 21|4|83 $a 1.162,25. Según constatación hecha por el martillero a Fs. 260 el inmueble se encuentra desocupado, fijando los días de visita del inmueble los días 6 y 7 de junio de 1985, de 15 a 18 horas. El comprador deberá fijar su domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el pago de la seña, comisión y sellado de ley será abonado por quien resulte comprador al concluir la subasta en efectivo.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 3.400 e. 4|6 Nº 44.207 v. 5|6|85

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos: LA RASTRILLADA S. A. s| Quiebra s|Incidente de subasta, Expediente Nº 52.203, que los martilleros Luis Dorado Frers, M. M. Espina Rawson, José Ma. García Arecha, Mario Jorge Sackmann y Jorge Silva Ortiz rematarán el viernes 28 de junio de 1985, a partir de las 11 horas, en Av. Rivadavia 1815, piso 1º, Capital Federal (Confitería Del Molino): Veintiséis fracciones de campo que constituyen el establecimiento El Alba, situado en el partido de Villarino, próximo a estación Pedro Luro, provincia de Buenos Aires, Circ. XV, Secc. Rural, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Fracción 1897 a, superficie 631,1437 Ha. Base: Pesos argentinos 28.402.500. 2) Fracc. 1897 b, superficie 559,7122 Ha. Base: Pesos argentinos 41.977.500. 3) Fracc. 1897 c, superficie 1.290.6693 Ha. Base: Pesos argentinos 90.427.500. 4) Fracc. 1897 d, superficie 492,6220 Ha. Base: Pesos argentinos 48.240.000. 5) Fracc. 1897 e, superficie 313,1063 Ha. Base: Pesos argentinos 21.135.000. 6) Fracc. 1897 f, superficie 199,2954 Ha. Base: Pesos argentinos 16.440.000. 7) Fracc. 1897 g, superficie 37,8248 Ha. Base: Pesos argentinos 5.107.500. 8) Fracc. 1897 h, superficie 47,0347 Ha. Base: Pesos argentinos 7.057.500. 9) Fracc. 1897 j, superficie 54,4527 Ha. Base: Pesos argentinos 8.167.500. 10) Fracc. 1897 n, superficie 75,5073 Ha. Base: Pesos argentinos 4.530.000. 11) Fracc. 1897 p, superficie 28,7239 Ha. Base: Pesos argentinos 3.450.000. 12) Fracc. 1897 u, superficie 65,3950 Ha. Base: Pesos argentinos 7.357.000. 13) Fracc. 1897 v, superficie 61,6595 Ha. Base: Pesos argentinos 6.937.500. 14) Fracc. 1897 w, superficie 88,8565 Ha. Base: Pesos argentinos 8.662.500. 15) Fracc. 1897 x, superficie 60,7508 Ha. Base: Pesos argentinos 5.010.000. 16) Fracc. 1897 bb, superficie 37,2584 Ha. Base: Pesos argentinos 3.075.000. 17) Fracc. 1897 cc, superficie 46,1893 Ha. Base: Pesos argentinos 5.542.500. 18) Fracc. 1897 dd, superficie 81,7028 Ha. Base: Pesos argentinos 9.195.000. 19) Fracc. 1897 gg, superficie 63,7043 Ha. Base: Pesos argentinos 3.825.000. 20) Fracc. 1897 hh, superficie 35,1934 Ha. Base: Pesos argentinos 2.902.500. 21) Fracc. 1897 jj, superficie 42,1771 Ha. Base: Pesos argentinos 5.062.500. 22) Fracc. 1897 kk, superficie 36,8564 Ha. Base: Pesos argentinos 4.147.500. 23) Fracc. 1897 mm, superficie 63,3717 Ha. Base: Pesos argentinos 7.162.500. 24) Fracc. 1897 nn, superficie 38,8793 Ha. Base: Pesos argentinos 2.332.500. 25) Fracc. 1897 pp, superficie 41,0864 Ha. Base: Pesos argentinos 4.620.000. 26) Fracc. 1897 rr, superficie 46,7144 Ha. Base: Pesos argentinos 4.905.000. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor. Ad-Corpus. Seña: 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado: 0.5 por mil. En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. Exhibición: Desde el viernes 14 al jueves 27 de junio inclusive, de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 4.435 e. 4|6 Nº 44.203 v. 6|6|85

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por dos días en el juicio OFICIO LEY 22.172 (ROSARIO), A.V.O. S.A.I.C. c|INDUSTRIAS OCEANICAS, Quiebra s|Concurso Especial, Expediente Nº 13.018|84, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra rematará en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal el viernes 14 de junio de 1985, a las 10 horas: una máquina etiquetadora marca AVO modelo E.A.M. 80|3 Nº 116|80 con dos motores acoplados marca Mech Nº 857012 de 1,5 C.V. y Nº 028091 de 0,5 C.V., con la base de $a 1.150.000, al contado. Comisión: 10 por ciento. Impuesto Fiscal: 1 por ciento, en el estado en que se encuentra. La máquina se exhibe todos los días de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en la calle Camarones 3955|67, de esta Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 2.330 e. 4|6 Nº 44.208 v. 5|6|85

Nº 24

Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 1 día en los autos: SZLEGIEL ARNOLDO c|MORON MIGUEL ANGEL s|Ejecutivo, Expediente Nº 11.761 - Reconstrucción, que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 14 de junio, a las 18 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben de 10 a 19 horas, y en el estado en que se encuentra, un equipo Yamaha, compuesto de: una bandeja giradisco YP-D4; una cassettera deck TC-9208; un cinto amplificador CR1020; dos bafles medianos JBL. Sin base. Al contado efectivo y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 850 e. 4|6 Nº 72.570 v. 4|6|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a FRIDA KLOTZ, en los autos "Aijon, Francisco y otra s|Wengrover, Aarón David s|escrituración", a fin de que preste la conformidad requerida según norma del art. 1.277 del Código Civil, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerla por aceptante de la venta del bien objeto de la litis.

El presente Edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. Horacio Roberto Granero, Secretario.

$a 1.020 e. 3|6 Nº 43.972 v. 4|6|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ALFREDO ABRAHAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 850.- e. 31|5 Nº 71.371 v. 4|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|5 al 21|5|85.

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE MARGARITA EDOUE DE FARRELL y don ERNESTO LUIS FARRELL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. Alberto Ugarte, secretario.

$a 850 e. 3|6 Nº 71.984 v. 5|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con er. de imprenta en las ediciones del 27|5 al 29|5|85.

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4 (Secretaría Nº 8), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STEFANIA SVARA o ESTETANIA SVARA o SVARA de FILIPCIC. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 850.- e. 31|5 Nº 71.703 v. 4|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22|5 al 24|5|85.

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA BEATRIZ ALICIA DE STEFANO de BERNASCONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 850.- e. 31|5 Nº 71 216 v. 4|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|5 al 20|5|85.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINA SERRANO de PEDREIRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — Avelino Rolón (h), secretario.

$a 850.- e. 31|5 Nº 70.723 v. 4|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9|5 al 13|5|85.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FOSCA BARTOLI DE IZQUIERDO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 850 e. 3|6 Nº 42.753 v. 5|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24|5 al 28|5|85.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita en autos: "Matozo, Ricardo Alberto s|adopción" por treinta días a doña JULIANA ANGELA MATOZO bajo apercibimiento de continuarse sin su comparecencia. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 1.785 e. 3|6 Nº 43.969 v. 5|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE ALEJANDRO MAC ALLISTER.

El presente edicto debe ser publicado por 10 días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 4.250 e. 3|6 Nº 38.929 v. 17|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29|4|85 al 8|5|85.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARINO, a los efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$a 850.- e. 31|5 Nº 71.413 v. 4|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|5 al 22|5|85.

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a CAYETANA PAZ de CARRIZO para que en quince días tome

intervención en aut s: "Carrizo José María, s|autorización", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a 850 e. 3|6 Nº 43.967 v. 4|6|85

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. Emilia Engel vda. de Borejszo Wysocki. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 31|5 Nº 899 v. 4|6|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a los señores RAFAEL MASTRONARDI y ANTONIO PALOMBA, y/o a cualquier personas que se crea con derecho sobre el inmueble sito en García del Río 3966, de esta Capital, para que dentro de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Pusterla, Humberto, y otros, contra Mastronardi, Rafael, y otro, sobre usucapión", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en él (art. 343 del Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 1.700 e. 3|6 Nº 72.500 v. 4|6|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Gripo. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
e. 31|5 Nº 900 v. 4|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CELIA NEYER de LIDEJOVER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretario.
e. 3|6 Nº 910 v. 5|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial número uno, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de MIDERAC S.A.C.I.F. e I. s|Quiebra, síndico Ricardo Sukiassian, con domicilio en Reconquista 590 p. 3º (al frente), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de agosto de 1985. Fíjase como fecha para que el síndico presente el informe individual de créditos y el informe general, los días 26 del mes de agosto de 1985 y 16 de septiembre de 1985, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley número 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 31|5 Nº 901 v. 6|6|85

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por 5 días en los autos: LAS CUATRO HERMANAS S.A. s|Quiebra, lo siguiente: Que se ha designado audiencia para el día 25 de setiembre de 1985, a las 10.00 horas, con el fin de que tenga lugar la junta de acreedores, en caso de que corresponda su celebración, la que se realizará con los que concurran. — Fíjase como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar su pedido de verificación de créditos el 23 de julio de 1985. — Se deja constancia que el síndico que se desempeña en autos es el contador Carlos Alberto Camargo, con domicilio constituido en Yerbal 3766, 5º piso, Of. 22.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Martha S. Belluscl de Pásina, secretaria.
e.31|5 Nº 909 v.6|6|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en la Quiebra de ESTUDIO INCA S.R.L., que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contadora Ida Irene Nussenbaum, con domicilio legal en Corrientes 4396, 2º E, hasta el día 2 de agosto de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 4 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 30|5 Nº 890 v. 5|6|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo hacer saber que en los autos caratulados: "Uruguay Coop. de Cto. Ltda. c|Mainchemer, David y otro s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguiente edictos citando al demandado DAVID MAINCHEMER, a efectos de que comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimento de designarse Defensor Oficial que lo represente si así no lo hiciere dentro del quinto día de la publicación respectiva. — Por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 1.190.— e. 3|6 Nº 72.473 v. 4|6|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 días en los autos "SCRUGLI, CAYETANO OSVALDO s|cancelación", que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, abril 15 de 1985. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto-Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación de las acciones ordinarias nominativas no endosables de Sollazo Hncs. S. A. E. C. I. y C., con domicilio en la calle San Martín 140|142, piso 7º, de esta Capital y Crisostomo Alvarez 945, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, que se detallan a continuación: Beneficiario: Cayetano Osvaldo Scrugli, serie B, 10 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 067 al 076 representativos de 5.000 acciones numeradas correlativamente desde el 010001 al 015000. Beneficiario: Nilda Néiida Scrugli de Agraz, serie B, 4 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 087 al 098, representativos de 2.000, acciones numeradas correlativamente del 022001 al 24.000. Beneficiario: Enrique Antonio Galisteo, serie B, 10 títulos de 500 acciones cada uno numerados correlativamente del 077 al 086, representativos de 5.000 acciones numeradas correlativamente del 015001 al 20.000. Beneficiario: Eduardo Enrique Galisteo, serie B, 4 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 091 al 094, representativos de 2.000 acciones numeradas correlativamente del 022001 al 024000. Hágase saber a Sollazzo Hnos. S. A. que deberá proceder a la emisión de nuevas acciones dentro del plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese el presente por quince (15) días consecutivos en el Boletín Oficial. — Notifíquese. Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez."
Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 35.700 e. 30|5 Nº 43.590 v. 21|6|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica que en atención a las constancias de la quiebra de CALCULE-MOS S.A.C.I., señálanse nuevas fechas a los fines de fijar el plazo hasta el día 23 de julio de 1985, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Art. 96, inc. 1). Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de setiembre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (Art. 96, inciso 2º). El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 13 de agosto de 1985, y el 3 de setiembre de 1985, respectivamente. Síndico: José Antonio Calviño, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, Of. 36|37. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 30|5 Nº 892 v. 5|6|85

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos "MACIEL, MARTIN GREGORIO s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito Nº 1.838.559, por la suma de $a 102.299,34, a nombre de Martín Gregorio Maciel, librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal San Isidro, con fecha 19|12|1984. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días desde la última publicación y siempre que no se dedujera oposición.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 11.475 e. 22|5 Nº 42.578 v. 12|6|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17 por el término de cinco días hace saber: Que con fecha 26 de abril de 1985 se decretó la quiebra de TUTTOBENE S. A., designándose síndico al Contador Mendelievich, José Julio con domicilio constituido en Rodríguez Peña 426, piso 9º "13". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de agosto de 1985 (Art. 96 inc. 1º) de la Ley Nº 19.551). En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 7 de octubre de 1985, a las 9 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase a los Directores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, Art. 95 inc. 7º de la (Ley Nº 19.551) y para que cumplan con los requisitos del Art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
e. 29|5 Nº 873 v. 4|6|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días la quiebra de EDUARDO VIRGILIO VILANOVA, propietario de 'Andre Lagarde Publicidad", Expte. Nº 52.752. Síndico: Diego Jorge Kelly, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 883, 2º piso, Capital Federal. Hace saber a los acreedores que hasta el día 1º de agosto de 1985 podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 33 L.C.) y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, el día 3 de octubre de 1985, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el 22 de agosto de 1985; y el que se refiere al art. 40 ley cit. el 12 de setiembre de 1985. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de ley, art. 95 inc. 7º ley cit.) Asimismo se intima a la deudora a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dar cumplimiento a lo exigido por el art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso el inc. 8º; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas e informe el lugar de su ubicación. Se hace saber que se prohíben los pagos o entrega de bienes a la fallida los que se considerarán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de aquélla a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — El presente se ordena en los autos: "Vilanova, Eduardo Virgilio - Andre Lagarde Publicidad s|Quiebra". — Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 30|5 Nº 893 v. 5|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Intancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos González Fernández, José María, s|quiebra, Expediente Nº 52.741, que el Tribunal ha decretado la quiebra del señor JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ, haciéndose saber a los acreedores que hasta el 1º de agosto de 1985 podrán presentar al Síndico sus títulos justificativos de los créditos y que la Junta de acreedores, a la que se los convoca, se realizará el 4 de octubre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que concurran. — Se ha designado Síndico al abogado de la matrícula doctor Horacio H. Parma, quien constituyó domicilio en Corrientes 1515, 7º E, Capital Federal. — Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dé cumplimiento a lo exigido por el artículo 11, incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso el inciso 8º. — b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, e informe el lugar de su ubicación. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal (artículo 95, Ley Nº 19.551) bajo apercibimiento de Ley. — El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 24 de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 3|6 Nº 911 v. 7|6|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 cita a JOSE ANTONIO CANDA, ADELA GONZALEZ Vda. de BARREDO, HUGO VICENTE C. JUAREZ, MARIA ADELA BARREDO de CANDA y CARLOS MARIA RAMIREZ, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y contesten el traslado del incidente de calificación de conducta en los autos caratulados: Metalúrgica Mar del Plata S. A. C. I. F. I. A. s|incidente de calificación de conducta. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 850 e. 21|5 Nº 72.345 v. 21|5|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos INDUSTRIAS ALIMENTARIAS JIMPRA S.A. s|Quiebra, que se fija hasta el 4 de julio de 1985 el plazo para que los acreedores presentes al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el 17 de setiembre de 1985 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. El síndico designado en autos es el contador Hugo Mario Dagradí, con domicilio en Montevideo 434, piso 1º, Capital. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Emilio Perea, secretario.
e. 31|5 Nº 902 v. 6|6|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Sergio Aníbal Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente de la doctora María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "BARIS S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 52.206, ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 23 de mayo de 1985.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 30|5 Nº 894 v. 5|6|85

Se comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTAMPERIA MARIO CALETTI S.A.I.C. con domicilio en Rivadavia 1815, 4º, Capital, y establecimiento y administración en Juan B. Justo 1328, Beccar, Partdo de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, que tramita en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Doctora María Elsa Uzal, sito en Callao 635 2º piso, bajo la carátula: Estampería Mario Caletti S.A.I.C| s|concurso preventivo, expediente Nº 54.494, en el que se ha resuelto designar Síndico al Dr. Miguel Angel Bottarelli, domiciliado en Rodríguez Peña 507, 3º, Capital, los acreedores tendrán tiempo hasta el 2 de julio de 1985 par averificra sus créditos en Rodríguez Peña 507, 3º Capital, la junta se efectuará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial, sita en Callao 635, 1º, Capital Federal, el 17 de setiembre de 1985 a las 9 horas cualquiera sea el número de acreedores que concurran a ella.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 5.940.— e. 30|5 Nº 43.681 v. 5|6|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "DISTRIBUIDORA ALMAGRO SOC. DE HECHO (de SERRANO JOSE ALBERTO, SERRANO GERONIMO MIGUEL y PALACIOS NELLY DOLORES)". que el síndico es el contador Miguel Angel Nicoloso, quien tiene domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 749, piso 5º, Of. 35, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de junio de 1985, debiendo el síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley de con-

cursos el 14 de agosto de 1985 y el previsto por el art. 40 de la misma ley el 4 de setiembre de 1985. Que en caso de corresponder la junta se celebrará el 25 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a los terceros para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico los bienes y documentos del mismo, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 27 de 1985. — Miguel G. Javier Costa, secretario.

e.31|5 Nº 903 v.6|6|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica que en autos Assembly S. A. s|quiebra, expediente Nº 13.434, se ha decretado la quiebra de ASSEMBLY SOCIEDAD ANONIMA. Se intima al fallido y sus administradores para que a) Presenten los requisitos dispuestos por los incisos 2º al 5º del Art. 11 LC, en tres días y, de corresponder, en igual término, los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo; b) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la fallida, en 24 horas; c) Constituyan domicilio en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) Cumplan con la acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57. Prohibiéndose los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Ha sido designado síndico el contado: Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, domiciliado en Viamonte 1453, piso 4º, Oficina 31, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el 7 de agosto de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio, el 9 de octubre de 1985, a las 8 horas, en la sede del Juzgado, se celebrará la Junta de Acreedores, con los que concurran. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 29|5 Nº 883 v. 4|6|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días que se ha designado nueva Síndica a la señora Sara L. F. de Cárdenas, con domicilio en la calle Libertad 359, piso 2º, departamento C de la Capital Federal, ello en los autos caratulados: NALLY, ISABEL IVEY s|Concurso Liquidatorio, Expediente Nº 6.629|80; en los cuales asimismo se han modificado las fechas en la forma siguiente: Se ha fijado el día 19 del mes de agosto de 1985 hasta el cual los señores acreedores deberán presentar a dicha funcionaria sus pedidos de verificación. — El término del artículo 35, Ley de Concursos, se ha fijado para el día 9 del mes de setiembre de 1985. — El del artículo 40 de la misma Ley para el día 30 del mes de setiembre de 1985. — Para la celebración de la Junta de Acreedores, el 21 del mes de octubre de 1985.

Buenos Aires, mayo 28 de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 3|6 Nº 912 v. 7|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del señor "RIVAS, ANIBAL RUBEN" — Síndico: contador Ricardo Félix Fernández con domicilio constituido en la calle Paraná 230, piso 6º, oficina 62. — Fíjase hasta el día 5 de julio de 1985 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la Sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 29 de agosto de 1985, a los efectos de la Sindicatura presente el informe individual y el día 30 de setiembre de 1985, a los fines de que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 30 de octubre de 1985, a las 8.00 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4º y 7º de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, mayo 24 de 1985. — Fernando M. Durao, secretario.

e.31|5 Nº 904 v.6|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 31|5|85. Vence: 4|6|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|5|85	ELENA FAINSTEIN de ARAVSKY	43.722
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|5|85	LUIS ARSENIO HERRERA	72.315
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|5|85	ROQUE RIPA	72.331
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|5|85	RICARDO MONSERRAT MIRO y ELSA ZULEMA DOLORES BOLEIJA de MIRO	72.321
2	4	Horacio Roberto Granero	22|5|85	ALEJANDRO HUMBERTO D'AMBROSIO	72.288
2	4	Gustavo Enrique Toledo	4|12|84	JUAN LOPEZ	43.591
2	4	Horacio Roberto Granero	14|5|85	DOLORES CARMEN BRANDIDO de ARTEAGA	43.652
3	6	Alberto Ugarte	14|5|85	SANTIAGO NACCARONE	72.329
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|5|85	JUAN CARLOS RANDICH	72.326
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|5|85	ELISA ALONSO	72.291
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|5|85	LORENZO JUSTINIANO ARUFE	43.745
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|5|85	RODOLFO ROQUE BAZANO	72.284
4	8	María del Carmen Aguirre	6|5|85	GABRIEL BEN DAVID	43.614
5	9	Patricia E. Castro	22|5|85	HUMBERTO PEGORER	43.597
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22|5|85	JONAS SCHREINER	72.268
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|4|85	JORGE POMMEZ	43.610
6	12	Tristán Bravo	22|5|85	ANGEL HADZICONSTANTI o HADZICONSTANTI ANGELAKIS	43.687
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|5|85	JOSE TORRES	72.314
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|5|85	AMANCIO LONGINOS SAIZ	72.219
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|5|85	OLGA EUGENIA de ANGELIS de JUAN FUSTER	43.682
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20|5|85	MILENA NADIN de BEN	72.295
8	16	Adriana C. de Frezza	16|4|85	GUMERSINDA MILLARA o MILLARA viuda de DEL VIGO	43.684
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|5|85	JESUS MARTINEZ	72.266
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|4|85	ROBERTO LUCA BAVA	72.308
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|5|85	JULIA LEONOR GUYON de ROSSI	72.320
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|4|85	SYBIL JUANA CAROLINA GEPP de JUDSON	43.718
10	19	Fernando M. Racimo	23|5|85	FELIPE LISTE o FELIPE LISTE OTERO y OBDULIA ALONSO o OBDULIA ALONSO RODRIGUEZ de LISTE	72.254
10	19	Fernando M. Racimo	22|5|85	RAMON RICARDO SAN JOSE o RAMON RICARDO de SAN JOSE	72.263
10	19	Fernando M. Racimo	17|5|85	CESAR BONOLI	72.318
10	19	Fernando M. Racimo	23|5|85	MARIA TERESA BRUZZONE de TOGNONI	72.322
11	21	Julio Campos	23|5|85	BALBINA ESTRACH de PEREZ	72.371
11	21	Julio Campos	7|12|84	MARIO EDUARDO MAC CORMACK	72.273
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|5|85	PASCUAL MARTIN o PASCUAL MARTIN RODRIGUEZ y ESPERANZA FERNANDEZ FALCON de MARTIN o ESPERANZA FERNANDEZ de MARTIN o ESPERANZA FERNANDEZ FALCON de MARTIN RODRIGUEZ	72.248
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|5|85	LUIS FALCON	43.630
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|5|85	IGNACIO FIGUEROA	43.661
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|5|85	AMELIA VIRGINIA FERRARO de BUFFA	43.758
13	25	Avelino Rolón (hijo)	16|5|85	ESTHER DAYAN viuda de GAGUIN	72.247
14	27	José Luis Caruso	23|5|85	CARMELO LAVENA	72.278
14	28	Guillermo C. Mercado	9|5|85	OSVALDO FRANCISCO SANCHEZ	72.290
14	28	Guillermo C. Mercado	17|5|85	ROSA ANGELA ZOCCHI viuda de CERUZZI	43.595
14	28	Guillermo C. Mercado	20|5|85	JOSE MILJIKER	43.688
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|5|85	GREGORIA ELSA FALCO de PRIEU y ERNESTO PRIEU	72.316
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|5|85	SILVIA ELENA SCARLATO de PERNAS	72.294
15	30	José Luis González	23|5|85	ETHEL NOEMI ESBERT de TORCHIO	43.606
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|5|85	CARLOS HERNANDO	72.297
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|5|85	ISAURO REBOREDO	43.619
17	34	Raquel Elena Rizzo	24|5|85	ABRAHAM MINUJEN	72.276
17	34	Raquel Elena Rizzo	13|5|85	JOSEFA MARGARITA GARBELLINI de BOTTAZZI	72.286
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|5|85	LEON EDUARDO MENACHE	72.323
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|12|83	MANUEL HERMIDA	43.592
18	35	María Isabel Millán	11|5|85	DELIA LIDIA GIRAUDO de FERNANDEZ	43.626
18	36	María Isabel Millán	16|5|85	JULIO BERARDI	43.612
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|5|85	JOSE ANDRES VARELA	72.304
20	39	Luis José Carballido	23|5|85	MARIA EMERITA EIRIN de CALISSANO	72.317
20	39	Luis José Carballido	22|5|85	ANGEL SPITALERI	72.282
20	40	Celia Angeles Pérez	24|5|85	CARMEN ALVAREZ de GUSMAN	43.623
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|5|85	HERMINIA LEZAUN viuda de SAENZ	72.253
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|5|85	JOSEFA IDA RIZZI	72.264
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|5|85	JUANA ERMINIA SANDEZ de DZUMAN	72.289
21	42	Carlos Alberto Vásquez	22|5|85	OLGA JOSEFA GAZ[illegible]URI de IERVASI	43.686
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|5|85	MANUEL ANDRES JAPAZO	43.724
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|5|85	LEON LEVINTON	43.725
23	45	Ana M. Beneventano	21|5|88	TAKVOR DEDEYAN	72.313
23	45	Ana M. Beneventano	21|5|85	AGUSTIN MURIAS o AGUSTIN JUAN MANUEL MURIAS o AGUSTIN JUAN MANUEL MURIAS RICO	72.328
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|5|85	HECTOR JOSE de CAROLI	43.587
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|5|85	PETRONA MARTINEZ viuda de FINGER	43.611
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|5|85	RICARDO JUAN MACCHI	43.662
24	48	Rubén H. Malatesta	21|5|85	MARIA ELISABETH RAFAELA FORSELL viuda de CHIRINO	72.261
24	48	Rubén H. Malatesta	16|5|85	IRMA ANTONIA D'ANGELO de GRAZZI	72.265
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	24|4|85	EDUARDO JOSE QUARTI	43.730
26	51	Julio César Dávolos	14|5|85	JUAN JOSE ROJO	43.588
27	53	María Isabel Di Filippo	15|5|85	ALBIAN RODRIGUEZ	43.636
27	53	María Isabel Di Filippo	17|5|85	GABINO MARIO GUILLERMO MUÑOZ WRIGTH	43.705
27	54	Juan Manuel Converset	3|1|85	MATILDE AGUILAR de MARTINEZ	72.272
27	54	Juan Manuel Converset	24|5|85	FILOMENA OLICINO de CESSARIO	72.296
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|5|85	CARLOS ALMEIDA	43.608
29	57	Dora Mariana Gesualdi	26|3|85	ANDRES ROBERTO GRAZIANO	72.287
29	57	Dora Mariana Gesualdi	27|5|85	ROSARIO MANDRAFINA de MATTARUCCO	72.327
29	57	Dora Mariana Gesualdi	3|5|85	FELIZ ANTONIO CORTILETTI	43.607
29	58	Marta Amelia Beiró	10|5|85	VICTOR MARIO ORLANDO o VICTORINO ORLANDO	43.596
29	58	Marta Amelia Beiró	24|5|85	CARMEN BUJAN viuda de QUINTA	72.262
30	60	Ester Riesel	21|5|85	MARTA JOSEFINA MARIA POSADAS de CASTELLANOS ESQUIU	72.260

e.31|5 Nº 87 v.4|6|85

Nº 21

Juzgado de Comercio Nº 21, a/c Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, Dr. Alberto M.R. Güerri, Talcahuano 550, piso 7, cita y emplaza, en autos: "Banco Financiero Argentinos S.A. c|Galves, Osvaldo y otros s|ejecutivo", al Sr. ORESTES H. CERSOSIMO, para que dentro del quinto día, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 21 de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 1.360.— e. 3|6 Nº 72.510 v. 4|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de PEREZ TERSOL ANTONIO ANTONIO TERSOL EDITOR s|quiebra (expediente Nº 11.0[illegible]), Síndico el contador Aníbal Marcelino Badell, con domicilio en la calle Sarmiento 2021, P. B. A, Capital Federal, a quienes los

acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de agosto de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de octubre de 1985, a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, mayo 27 de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 3|6 Nº 913 v. 7|6|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por cinco días que con fecha 22|4|85 se decretó la quiebra de R. MOGHILEVSKY E HIJOS S. R. L. Síndico Contador Pablo Goldenberg, con domicilio en Callao 220, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de junio de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de setiembre de 1985, a las 9 horas, en Talcahuano 550, piso 7º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 29|5 Nº 875 v. 4|6|85

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que, con fecha 14 de mayo de 1985, se decretó la quiebra de "CONFECCIONES MONTE GRANDE S.A.". — Se ha designado síndico a don Arturo Ricardo Albo, con domicilio en la calle Avda. Callao 220, 4º piso, habiéndose fijado plazo hasta el día 30 de julio de 1985, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Señálase Audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 4 de octubre de 1985, a las 9 horas, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º). b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos —si correspondiere— domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Decrétese la inhibición general de bienes de la fallida Confecciones Monte Grande S.A.". — Prohíbense los pagos y entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 31|5 Nº 905 v. 6|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SANABRIA, ARTEMIO ANTONIO, s|concurso civil preventivo", a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador José Francisco Merlo, con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º C, de esta Capital, hasta el día 12 de agosto de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la concursada a ponerlos a disposición del síndico. Se fijan los días 23 de agosto y 13 de setiembre del corriente año a los efectos que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, mayo de 1985. — Mario E. Chiesa, secretario.

e. 30|5 Nº 896 v. 5|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por 60 días en autos: "RODRIGUEZ EDITH B. c|BANCO NACION s|Autorización Judicial" a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 1.033.256|7, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Liniers, a la orden de Egger María, C.I. Nº 5.762.415 o Rodríguez Edith B., L.C. Nº 6.405.923, cuyo vencimiento operó con fecha 25|3|85 y por un monto de u$s 5.418. — Este edicto deberá publicarse durante quince (15) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Santiago M. Bardi, secretario.

$a 14.025 e. 29|5 Nº 72.221 v. 18|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, P.B., cita por el plazo de diez días al Sr. LUIS CARLOS RUIZ para que comparezca a contestar la citación en el proceso, Gómez Osvaldo c|Llabet s|sumario, bajo apercibimento de nombrarse el Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 1.360.— e. 3|6 Nº 43.982 v. 4|6|85

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría a mi cargo, sito en Paraguay 1536, piso 1º, cita a SERGIO RAUL DELGADO, para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos: "Bercovich de Tzal Zara c|Delgado Sergio Raúl y otra s|sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 1.700.— e. 3|6 Nº 72.469 v. 4|6|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en Tucumán 1381, 5º piso, Capital, en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c| Cardenez, María Argemina s|Rescisión de Contrato", hace saber: "Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. — No habiendo comparecido la demandada MARIA ARGEMINA CARDENEZ a estar a derecho dentro del plazo fijado para hacerlo, declárasele rebelde (Art. 59 del C.P.C.C.) y hágasele saber que en las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente. — Néstor H. Bujan, Juez". — Se publicarán por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Silvia Lowi Klein, secretaria.

e. 3|6 Nº 914 v. 4|6|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº 1 a cargo del escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 575|79, caratulado: Delegación Argentina (C.T.M.S.G.) el Amalia T. De Paterson, expropiación, cita y emplaza por el término de quince días a doña AMALIA TOLOSA DE PATERSON y|o quien o quienes se consideren con derechos, sobre los bienes inmuebles a expropiarse, a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en el juicio de expropiación de los siguientes inmuebles que se detallan a continuación: Ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, depto. y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 525, con plano de mensura Nº 16.033, certificado Nº 324.285, partida Nº 100.893, entre los siguientes límites y linderos: Noroeste: Recta de 86,60 m con Calle 41; Sureste: Recta de 86,60 m con calle Francisco Ramírez; Suroeste: Recta de 86.60 m con Calle 43; y Noroeste: Recta de 86.60 m con calle Berutti, encerrando una superficie de 7.500 m2. — Ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 551, con plano de mensura Nº 16.034, certificado Nº 324.286, partida Nº 100.893, entre los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta de 86 60 m con Calle 43; Sureste: Recta de 86,60 m con calle Francisco Ramírez; Suroeste: Recta de 86.60 m con Calle 45; y Noroeste: Recta de 86,60 m con calle Berutti, encerrando una superficie de 7.500 m2. — Ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 577, con plano de mensura número 16.035, certificado Nº 324.287, partida Nº 100.893, entre los siguientes límites y linderos: Noroeste: Recta de 86,60 m con Calle 45; Sureste, Recta de 86,60 m con calle Francisco Ramírez; Suroeste: Recta de 86,60 m con Calle 45 y Noroeste: Recta de 86,60 m con calle Berutti, encerrando una superficie de 7.500 m2. — Ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 603, con plano de mensura Nº 16.036, certificado Nº 324.288, partida Nº 100.893, entre los siguientes límites y linderos: Noroeste: Recta de 86,60 m con Calle 47; Sureste: Recta de 86.60 m con calle Francisco Ramírez; Suroeste: Recta de 86,60 m con Ruta Nacional Nº 14; y Noroeste: Recta de 86,60 m con calle Berutti, encerrando una superficie de 7.500 m2. Se hace constar que este bien se encuentra en posesión de doña Magdalena Tolosa o Toledo de Paterson (sucesión), quien tiene un título por dieciséis manzanas, pero posiblemente por omisión, estas fracciones no se encuentran entre ellas. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Concepción del Uruguay, abril 29 de 1985. Florentino V. García, secretario.

$a 18.275 e. 29|5 Nº 72.130 v. 4|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 3|6|85 - Vence: 5|6|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|5|85	VASILE BORCH	72.386
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|5|85	TOKUCHI NOMOTO	43.889
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|5|85	ARTURO RODRIGUEZ o ARTURO RODRIGUEZ CANESSA	43.952
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|5|85	MATIDE SABINA ORBEA de ETCHEBERRY	72.371
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|5|85	ERMELINDA DIEGUEZ de CURCIO	72.404
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|5|85	RICARDO FERNANDO SCHARER	72.422
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|5|85	VICTOR MANUE SOUTO	43.771
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|5|85	CESAR ALBERTO CANESSA	72.385
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|5|85	ALICIA HAMBURGER de MAIER	72.400
2	4	Horacio Roberto Granero	11|3|85	ANTONIO RABADE LOPEZ	72.407
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|5|85	LUISA de la PUENTE de SOUHAMI	43.946
3	6	Alberto Ugarte	15|5|85	ANGEL ANTONIO DELL'AGLIO	72.415
4	8	María del Carmen Aguirre	23|5|85	MARIA ADELA JOFFRE	72.351
4	8	María del Carmen Aguirre	15|5|85	CLOTILDE ERNESTINA SAVOY	43.809
5	9	Patricia E. Castro	23|5|85	SARA BASEWICZ	72.364
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|3|85	ROSARIO del CARMEN VILLAREAL de PAZ	72.384
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22|5|85	ALFREDO TRIFON SACARO	72.426
6	11	Hugo Carrillo	22|5|85	BEATRIZ SUSANA ALBORNOZ de SUAREZ	72.416
6	11	Hugo Carrillo	17|5|85	RICARDO HORACIO RUSSI	72.423
6	11	Hugo Carrillo	28|5|85	LORENZO ANTONIO GUZZETTI	43.782
6	11	Hugo Carrillo	12|5|85	ALBERTO OSCAR MARTINEZ	43.874
6	12	Tristán Bravo	17|5|85	ALFREDO MONTES	43 786
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|5|85	DELIA ESTHER CURIA de BARBERIS	72.419
8	16	Adriana C. de Frezza	23|5|85	ALBERTO PECCHIAI	72.354
8	16	Adriana C. de Frezza	23|5|85	LUIS ELISEO SARDI	72.402
8	16	Adriana C. de Frezza	23|5|85	ROBERTO ANGELINI	72.420
9	18	Ernesto D. Julián	20|5|85	RAMON TORREIRO	72.363
9	18	Ernesto D. Julián	22|5|85	ELENA DAVIA ANTONIA LABONIA de CECI	72.414
9	18	Ernesto D. Julián	28|5|85	RAUL TORRES	43.960
10	20	Marcela Eiff	17|5|85	SOTTILE LUIS ANTONIO	72.376
10	20	Marcela Eiff	22|5|85	ANGELA JORGELINA LOBOS de GALLO y ANTONIO GALLO	72.377
10	20	Marcela Eiff	21|2|85	BALBINO CERNUDA y AMALIA MARTINEZ de CERNUDA	43.816
11	21	Julio Campos	27|5|85	ELSA ANTONUCCI y MANUEL COSME	72.374
11	21	Julio Campos	13|5|85	ISAIAS SANCHEZ	72.339
11	21	Julio Campos	10|5|85	FRANCISCO de PAULA ISERN	72.417
11	21	Julio Campos	31|12|81	SLEIMAN ALI HAMID	43.828
11	22	José M. Irigaray	22|5|85	SANTIAGO ROMERO	43.807
11	22	José M. Irigaray	16|5|85	JUAN POPOVICH	43.[illegible]64
11	22	José M. Irigaray	22|5|85	ILOMENA MICCIULLO de BARRUTI	43.841
11	22	José M. Irigaray	22|5|85	BLANCA ROSA VILLAGRA de BALONGA y ENRIQUE BALONGA	43.923
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|5|85	ELKA SURAZKA de PASMANTER	72.348
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|5|85	SANTIAGO JUAN GARRAHAN	72.353
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|5|85	BALDOMERO ALVAREZ	72.360
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|5|85	IRIDE ROSA MAZZOCCHI de ELORZA	43.850
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|5|85	SOFIA GRINBERG DE OXENBERG	43.865
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|5|85	SAMUEL KUPELIAN	72.337

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 3|6|85 - Vence: 5|6|85

Juz Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
12	24	Ezequiel E. Goitía	23|5|85	ANDRES CARLOS QUATTROPANI	72.416
13	25	Avelino Rolón (h)	22|5|85	LIA ESTHER ZFRBA DE ZANELLATO	72.381
13	26	María Celia García Zubillaga	24|5|85	ELVIRA RODRIGUEZ DE GAZZERA y ANTONIO GAZZERA	72.383
13	26	María Celia García Zubillaga	21|5|85	ATILIO DAMIANI	43.827
14	27	José Luis Caruso	7|5|85	JOSE D'ARRIGO	72.346
14	27	José Luis Caruso	13|5|85	MARIA JOSEFA SERRANO DE IGLESIAS	72.355
14	28	Guillermo C. Mercado	22|5|85	MARIA SONIA AUBONE DE MANIFESTO	72.343
14	28	Guillermo C. Mercado	28|5|85	LUIS VELARDI y ROSA VELARDI DE TOSAR	72.372
14	28	Guillermo C. Mercado	28|5|85	JUAN SPINELLI	43.959
14	28	Guillermo C. Mercado	28|5|85	DOMINGO SPINELLI	43.961
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|5|85	ROSA FERNANDEZ DE D'ONOFRIO o ROSA FERNANDEZ FERNANDEZ DE D'ONOFRIO	13.770
15	30	José Luis González	27|5|85	ENZO ANTONIO IANNICELLI	72.361
15	30	José Luis González	27|5|85	RAFAEL SCHNEIDER	72.388
15	30	José Luis González	16|5|85	BLAS ANTONIO YORIO	43.947
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|5|85	CATERINA ALEMANDI	72.336
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|5|85	NELIDA RAVAZZANI	72.356
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|5|85	CATALINA MARTINO DE MARTINO	72.393
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|5|85	NELIDA MILEGUIR DE DACHEVSKY	72.395
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|5|85	IRMA MARIA ZABORSKY DE DOLLER	43.908
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|5|85	ALEJANDRO ALFREDO FRANCISCO STORANI	43.944
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	15|5|85	SALVADOR BATTAGLIA	72.352
17	34	Raquel Elena Rizzo	27|5|85	JOSE MILAZZO y MARIA LUGARDA TELMA ESCOBAR Vda. DE MILAZZO o MARIA LUTGARDA TELMA ESCOBAR Vda. DE MILAZZO o MARIA TELMA ESCOBAR Vda. DE MILAZZO	72.373
17	34	Raquel Elena Rizzo	24|5|85	LINDOLFO ALFONSO NARDONE	72.421
18	35	María Isabel Millán	15|5|85	ANGEL BAUTISTA LOMBARDI	72.357
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|5|85	MARIA SANCHEZ DE PERNAS	72.362
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|5|85	MARIA ELISA AMALIA CODINO DE CODINO CEJAS	72.427
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|4|85	LIAU STAVROS	72.358
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|5|85	CARLOS PIGNI	72.380
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|5|85	CIRILO MANUEL SAMPEDRO	72.405
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|5|85	DARDO ARGENTINO CISNEROS	72.413
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|5|85	FRANCISCO LUIS SOMMARIVA y MARIA ANGELICA SOMMARIVA	72.347
19	38	Martha B. Góme Alsina	23|5|85	ENRIQUE HEREM	72.359
20	39	Luis José Carballido	21|5|85	NELIDA CIPPITELLI DE DERETTI	72.398
20	39	Luis José Carballido	8|5|85	JOSE ARMANDO DEFRANCE	72.401
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|5|85	ALBERTO CARLOS LIMARDO	43.776
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|5|85	PABLO FRANCISCO FAVERIO	43.817
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|5|85	ZAHIE COHEN DE KASTIKA	43.840
23	45	Ana M. Beneventano	22|5|85	MARIA CATALINA ISABAL	43.823
23	46	Félix G. de Igarzabal	27|5|85	GRACIANA JOSEFA FERRARI Vda. DE POCH	43.773
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|5|85	HILDA ANDREA TERRONI	72.370

e. 3|6 Nº 88 v. 5|6|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: "MESSINA, DOMINGO y otro c|FERCHERO, JUAN y otra s|Cobro de pesos" (Expte. Nº 19.405|80), que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el viernes 14 de junio de 1985, a las 11 horas, en el local de calle Humberto I 2042, los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa con respecto al bien ubicado en calle Carlos Calvo 2032|2036|2038, piso 3º "A" (Unidad 23), matrícula B 2753, Partida 2310268 que consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón al exterior con una superficie cubierta total de 62,64 m cuadrados y un porcentual de 2,5 %. Ocupado por el demandado y su familia. Deudas por expensas comunes al 31|1|85 $a 344.755,25 más los intereses punitorios reglamentarios: por Obras Sanitarias al 21|12|84 $a 90.008,55, sujeta a reajuste y recargo; por tasas municipales al 31|12|1984 $a 5.168,37, sujeto a reajuste y recargo. — Base: $a 1.200.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. — Venta al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas: lunes, miércoles y viernes, de 16 a 18 horas. — Informes: Gallo 1670, 2º "B", Tel. 825-0712.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 4.845. —e.3|6 Nº 44.063 v.5|6|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos caratulados: "SOBEL, JACOBO y NEMLICH Vda. de SOBEL FANNY, s|Sucesión test., Expte. Nº 20.413, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 6 de junio de 1985, a las 14 horas, en el salón de la calle Humberto I 2042, de la Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Padilla 851, de la Capital Federal, construcción antigua, compuesta de dos cuartos, cocina y cuarto de baño. Ocupado por el señor Luis A. Taher y flia. — Base: $a 250.000. — 2) Depto. ubicado en calle 3 de Febrero 1914, 1er. piso, Unidad 10. Compuesto de un ambiente, baño y cocina. Superficie de 24,19 m2 con un porcentual de 3,98 %. Tiene servicios centrales. La última expensa abonada correspondiente al mes de marzo fue de $a 9.191,49. — Base: $a 240.000. — 3) Departamento ubicado en la calle Avenida Pueyrredón 1788|90, 8º piso, Unidad funcional 32. Compuesto de un ambiente en contrafrente, baño y cocina. Superficie total de 30,50 m2 aproximadamente y un porcentual de 1,71 %. Ultima expensa abonada correspondiente al mes de marzo fue de $a 5.000. — Base: $a 300.000. — Condiciones de Venta: Las ventas son al contado y al mejor postor en dinero en efectivo — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 o/oo. — Es condición de venta la intervención de la escribana Edith Hada Carballal para la escrituración de los inmuebles. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Ambos departamentos se encuentran ocupados sin contrato. — No se adeudan impuestos Municipales a 13|84, ni O.S.N. al 2|84 (inc. Adm. 3er. cuerpo, fjs. 2128 y 2142). — La exhibición se realizará los días 3, 4 y 5 de junio de 1985, en los siguientes horarios: Padilla 851, de 10 a 12 horas; 3 de Febrero 1914, de 18 a 19 horas, y Avda. Pueyrredón 1788|90, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo de 1985. — José L. González, secretario.

$a 5.440.— e.3|6 Nº 44.059 v.4|6|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en los autos caratulados: "LITTLE COUNTRY S.R.L. c| Accorsi, Rubén Alberto s|cumplimiento de Contrato", Expediente Nº 002442, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el día 13 de junio de 1985, a las 11 horas, en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el bien ubicado en la calle Arenales Nº 3044|3046|3046A —50% indiviso—, designado como U.F. 5, letra A, primer piso, Capital; que consta de: palier privado, balcón al frente, living-comedor; 3 dormitorios; 2 baños; hall interno; cocina-comedor diario; lavadero; habitación y baño de servicio y patio techado. — Superficie total: 129,10 m2 en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Laura Alicia A. de Ascorsi y tres hijos menores en su carácter de propietaria. — N.C.: Circ. 19, Manz. 65, Sec. 15; Parc. 5. — Matrícula 19-2142|5. — Condiciones de venta: Al contado al mejor postor. — Base: $a 1.500.000. — Seña: 8%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Se visita 3 días antes del remate de 15 a 18 hs. — Adeuda: O.S.N. (fs. 396) $a 9.791,72. — Municipal (fs. 399) $a 1.497,45. — Expensas (fs. 397) $a 31.670,47, más sus actualizaciones.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

$a 4.845.— e. 3|6 Nº 44.042 v. 5|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 6 días en el juicio "KUNDING ANALIA S. FERNANDEZ ELBA ISABEL y VISSIO ERNESTO ALFREDO (S. DE H) y otros s|quiebra expediente 48.240" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 7 de junio de 1985 a las 13 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros sito en esta Capital Federal, calle Talcahuano Nº 479. Un departamento bajo el régimen de la Ley 13.512 sobre P.H. señalado como unidad funcional Nº 15 del 7º piso, designado también con la letra "A" del inmueble con frente a la calle Nahuel Huapi Nº 5526 Capital entre las calles Altolaguirre y Burela la unidad consta de las siguientes superficies; Cubierta 47 m. 99 dm2.; descubierta 17 m. 21 dm2.; con más un balcón de 7 m. 12 dm2.; total de la unidad funcional 72 m. 32 dm. cuadrados con un porcentual de 6,17 centésimos por ciento con relación al valor del conjunto del inmueble. — La unidad se encuentra Desocupada. — Base $a 850.000,00 al contado, Seña: 10 por ciento; Comisión: 3 por ciento. — Visitas de Lunes a Sábados inclusive en el horario de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el impuesto de ley por sellado de boleto de compra venta, más informes en autos, B. Oficial, La Prensa y lugar del remate. — Deuda Nominal por Expensas: $a 18.670,13.

Buenos Aires, mayo 22 de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 12.750 e. 28|5 Nº 43.298 v. 4|6|85

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en autos: "DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S.A. s|Quiebra s| Incidente de venta del Inmueble de calle F. J. Seguí 2549|2559", Expediente número 43.497, se ha ordenado la venta del inmueble de calle F. J. Seguí 2549|2559 entre las de Warnes y Manuel A. Rodríguez, de esta ciudad. Zona Norte, Tº 2624, Fº 171, Finca Nº 67955 y Zona Norte, Tº 2640, Fº 172, Finca Nº 116240. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 124, Parcela 4 "b". — Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble, Tº 3233, Fº 35 y cuyos títulos obran a fs. 2|7 de autos. — El inmueble posee tres líneas telefónicas, se encuentra desocupado, según constancias de fs. 46 y se vende en el estado que se encuentra. — La subasta será realizada por los señores Juan A. Saráchaga y Juan Silva Goyeneche, el día 13 de junio de 1985, a la hora 10.30, en el Salón de calle Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta ciudad y será con la base de $a 25.333.333, al contado y mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento y Sellado: 0,5 por ciento, todo en efectivo al momento de la subasta. — La propiedad se visita los días 10, 11 y 12 de junio de 1985, de 13 a 17 horas. — El comprador deberá dar cumplimiento a los Arts. 579 y 580 del C.P.C.C.N. — Informes en los teléfonos 44-8424 y 362-6223.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 9.775.- e. 31|5 Nº 43.344 v. 6|6|85

Nº 8

El Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por dos días en el juicio "BLEYLE MAGDALENA y otros, c|OMNI WORK S.R.L. s|incidente de remate por Kuran Ricardo P.", Expediente Nº 47.470, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día miércoles 12 de junio de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo hoy Pte. Perón Nº 1233. Capital Federal. — Derechos y Acciones de tres lotes de terreno desocupados, ubicados en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, a dos cuadras de la Avda. Jacinto Peralta Ramos, (continuación de la Av. Independencia), linderos con el Barrio Parque S.O.I.P., frente al Barrio Parque Santa Celina y próximos a la Av. Mario Bravo "63". — Lotes 14, 15 y 16 del Cuartel VI, de la Manz. 39, a saber: Lote 14: mide 11m50 de frente al S.E., s|calle 143, por 22m50 de fondo. — Lote 15: mide 26m92 de frente al S.E., s| calle 143, 4m24 en su ochava, 8m25 en su otro frente al S.O| s|calle 81, por 29m92 en su costado N.O., y 11m25 en su costado N.E. — Lote 16: mide 11m25 de frente al S.O., s|calle 81, por 29m92 de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección FF, Manzana 39, Parcelas 14, 15 y 16. — Bases $a 100.000 c|uno. — Seña: 8%. — Comisión: 3% e Imp. Fiscal 1%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visítese libremente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 3.740.— e. 3|6 Nº 44.014 v. 4|6|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en el juicio ESMALTERIAS ARGENTINAS S.A.I.C. y F. s|Quiebra, Expte. Nº 11.429, que los martilleros Eladio R. Alvarez, Miguel P. de Elizalde y Alfredo V. Ocampo, con domicilios en De las Artes 918, Sarmiento 2-16 y Juncal 1702, Capital Federal, respectivamente, rematarán el día martes 18 de junio, a las 10.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, los siguientes bienes: 1) Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Villa Libertad, partido de Gral. San Martín, Buenos Aires, compuesta por 18 lotes designados como lotes 2 al 11; 24 al 30 y 41 de la manzana 5. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección X, Manzana 33, Parcelas 28, 29, 27, 30, 25, 26, 2, 3, 4, 5, 24 y 43 con todo lo en ellos edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, con las medidas y linderos que señala su título obrantes a fs. 1404|1417|1425|1439|1440|1441|1471 y 1479. Lo construido es una planta industrial frente a la calle Almeyra 350, entre Chivilcoy y A. González; un amplio galpón para depósito, con un terreno lindero baldío y 3 casas para vivienda en mal estado; frente a las calles Primera Junta y A. González y un galpón para industria y|o depósito frente a la calle Chivilcoy e| Almeyra y Primera Junta. Todo en terreno de 6.958,07 m2 aproximadamente, con 86,60 m de frente a la calle Almeyra; 75,51 m frente a Primera Junta; 17,36 m frente a A. González y 3,66 m frente a Chivilcoy, con una superficie cubierta aproximada de 6.500 m2. Además cuenta

con 3 líneas de teléfono. Base: Pesos argentinos 35.000 000. 2) Dos lotes de terreno ubicados en Villa Libertad partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires, designados como lotes 29 y 30 de la Manzana 4, Nomenclatura catastral, Circunscripción III. Sección X, Manzana 29. Parcelas 23 y 29, y que en conjunto tienen una superficie de 1.124,94 m2. Con todo lo en ello plantado, edificado, elevado y adherido al suelo, con las medidas y linderos que señala su título, obrante a fs. 1444 y 1438. Base: Pesos argentinos 1.750.000, y 3) Los bienes y mercaderías: Grupo electrógeno, hornos y demás que se detallan en autos a fs. 1632 y 1633, en lotes, sin base Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los inmuebles se entregarán desocupados en el estado en que se encuentran, lo mismo que las mercaderías, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza sobre su estado, denominación o calidad. El saldo de precio de la venta de los inmuebles deberá abonarse al contado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación al comprador. El saldo de precio de la mercadería deberá abonarse dentro de los 3 días del remate en el domicilio que se indique. Para los inmuebles: Seña: 10 %. comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Para las mercaderías: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se visita los días 28 y 30 de mayo y 1º, 4, 6, 8, 11, 13, 15 y 17 de junio, de 10 a 16 horas, en Almeyra 350. La mercadería se entregará previo pago del saldo de precio, los días 21, 22 y 24 de junio de 10 a 16 horas, en la misma planta.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985.
Marcos F. Roca, Secretario.
$a 16.150 e. 31|5 Nº 43.811 v. 6|6|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "VALERIANO KOCHEN E HIJOS S.A. c|RAEDLER Y CIA. S.A.I.C. y otro s|ejec.", Expte. 13.313, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 6 junio próximo a las 10 horas en Pte. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital: una máquina de rebajar cueros Mec-Cal Nº 1.131-A c|mot. eléc.; una máquina de cortar cueros Mec-Cal Nº 634 mod. H-100 c|mot. eléc.; una máquina de armar cinturones Mec-Cal Nº 1.093 mod. E; tres máquinas de coser industriales 1 marca Pfaff Nros. 509896 y 510001 c| mot. eléc. y la otra marca Goldhib mod. Dy 637 Nº 700102|27 c|motor, en el estado en que se encuentran; 3 rollos de Guata Sintética de 1,50 x 10 mts. c|u; 30 rollos de retazos de cuero de vaca descarne cuero flor diferentes colores 32 paquetes de lana con pelo especial para Full Fashion marca Blyth Wool partida 115, que se exhiben en la calle Larrazábal 1442, Capital, días hábiles de 9 a 12 horas. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10%. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — Dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 29 de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.
$a 2.890 e. 3|6 Nº 44.061 v. 4|6|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos caratulados BENAP S.A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta (Expte. Nº 12 786) que el martillero Horacio V. Cambarerj rematará el día 12 de junio de 1985 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, doscientos cinco mil setecientos sesenta y cinco (205 765) kilogramos brutos de lana (sucia), en block, en un solo lote, la totalidad de esa mercadería ilustrándose e indicándose las calidades y cantidades aproximadas en cada caso, que surgen del informe del perito obrante a fs. 39|40 de autos: lana barriga, cruza fina, desemillada (6.1310 kgs.); Lana vellón inferior, Prov. Bs. As (10 920 kgs.); lana barriga y punta amarilla (18.980 kgs.); ojos territorio (9 730 kgs.); lana barriga y punta amarilla (16.360 kgs.); lanas negras varias, cortas y barriga (13.740 kgs.); lanas negras varias, cortas y barrigas (9.330 kgs.); ojos territorio (17.870 kgs.); semilla barridos y mantas territorio (7.540 kgs.); punta amarilla, cruza fina (19.550 kgs.); mantas Corrientes y muertas (11.460) kgs.); ojos barridos y desemillados (4.420 kgs.); punta amarilla, Corrientes (10.490 kgs.); punta amarilla, territorio, cruza fina, ojos punta amarilla Corrientes y capas, Corrientes (13.490) kgs.); barrigas, desemilladas y puntas amarillas, batidas (9.780 kgs.); ojos puntas amarillas y muertas (17.870 kgs.); puntas amarillas, Corrientes y puntas amarillas, batidas, Corrientes (8.450 kgs.); lanas negras, puntas amarillas borrega gruesa, con semillas y puntas amarillas, Corrientes (17.190 kgs.); totalizando 22.480 kgs brutos, pero se señala expresamente que de esta cantidad se debe excluir y descontar 16.665 kgs. brutos de la lana (vellón cruza fina), que resulta ser de otra firma, como así también 50 kgs. de diferencia por pesaje, resultando en consecuencia 205.765 kgs. brutos de lana a subastas. — Condiciones de venta: Ofertas bajo sobre. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deben ser presentadas al Juzgado, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta siendo la mejor oferta la base para la realización del bien. Las ofertas se realizarán tomando como base $a 250,00 por kilo bruto (pesos argentinos doscientos cincuenta). — Para el supuesto caso que no existan ofertas bajo sobre, se procederá a la subasta con dicha base ($a 250,000 por kilo bruto), al contado, al mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de Ley: 0,50%. En el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero, contra Banco de esta plaza. — Exhibición: Días 4, 5, 6, 7 y 11 de junio de 1985. Horario: De 9 a 14 horas, en el depósito, sito en calle Mario Bravo Nº 1444, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Saldo de precio: Se le hará saber al comprador que cualquiera sea la objeción que pueda hacer a la subasta, deberá igualmente depositarlo, dentro de los primeros cinco días de aprobada la subasta por el Tribunal, con independencia de que pudiera plantearse cualquier tipo de incidencia sobre la normalidad del acto, en cuyo supuesto, de deducirse una acción en tal sentido, el adquirente se encontraría sujeto a lo que V.S. resuelva sobre ese particular, y con los fondos del remate en una cuenta especial, condicionados a lo que en definitiva se dispongoa, y bajo apercibimiento de ser postor remiso. — El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador, indefectiblemente, dentro del plazo previsto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a estos autos, y acreditar dicho pago en debida forma ante el Juzgado y el Martillero interviniente, dentro del mismo plazo. — Entrega: Se efectuará dentro de las 48 horas de abonado el saldo de precio, debiendo el comprador concertar y convenir la misma y sus horarios, previa e indefectiblemente con el martillero, dejándose expresa constancia que serán a cargo del adquiriente, todos y cada uno de los gastos necesarios para su carga, retiro y traslado, por cuanto la entrega se efectuará en el lugar donde se exhibe, y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — La venta se efectúa al contado y bajo las condiciones establecidas. — Entrega de catálogos e informes: Av. Corrientes Nº 1670, piso 2º, oficina 9, de Capital Federal T.E. 35-6042 - 35-9362, y Talcahuano Nº 479, de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985.
Carlos Manuel Gentile, Secretario.
$a 29.325 e. 29|5 Nº 43.506 v. 4|6|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: PASCUA de BUENAVIDA MARIA ULIMAR c|IMBROSCIANO HNOS S A.I.C. s|Sumario, Expte. Nº 36 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de junio a las 11.30 horas en Pte. Perón 1233, piso 2º, Capital Federal. a) el 50% indiviso del departamento Nº 2 del 2º piso con frente a la cale Viamonte 2777|79. Superficie total 166,02 m2. Porcentual 13 70 %. No adeuda expensas al 1º|10|84. Ocupado por la actora y su familia. Base: $a 59.258,48. Y b) La unidad funciona 68 (cochera), ubicada en el primer piso y parte indivisa de la complementaria I, calle Mansilla 2560|52|54. Superficie total 12.40 m2. Porcentual 0,26 %. Adeuda a setiembre de 1984: $a 481. Base: Pesos argentinos: 6.746,92. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985.
Sergio G. Fernández, secretario
$a 3.825 e. 3|6 Nº 44.058 v. 5|6 85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en los autos BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|GALLOTA LEOPOLDO H. y otro s|ejecución hipot. expediente Nº 215.449, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 7 de junio de 1985, a las 11.45 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Granaderos 83, entre Achupallas y Combate de Pavón, de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, ocupada según constancias del mandamiento de fs. 62. — A fs. 83 corre agregado el informe de la deuda de Impuestos Municipales que asciende a la suma de $ 36.222. — Y a fs. 81|82 la de Inmobiliario de $ 45.229,85. — Condiciones de Venta: Base: $ 206.784. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. - Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visitará los días hábiles de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, mayo 29 de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$a 2.890 e. 3|6 Nº 44.002 v. 4|6|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por 2 días en el juicio TAQUINI S. A. CIA. FINANC. (en liquidación por el B. C. R. A.) s|quiebra c|LEMBO ALCIRA y otro s|ejec. hipotecaria, expediente Nº 203.225|80, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital Federal, rematará el día martes 11 de junio de 1985, a las 11 horas, en la calle Juan D. Perón 1223 (ex Cangallo) Capital Federal la propiedad ubicada en la calle D. Laure e. Yatay y Paso de la Patria (ver mandamiento de constatación fs. 109) de la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote señalado con el número 32 de la manzana 10 que mide: 8,66 metros de frente por 50 metros de fondo. — Sup. 433 m2. — Nom. Catastral: Circuns. V. — Sección: C. — Manzana: 6. — Parcela: 6. — Esta venta se realiza ad corpus. — Base: $a 2.380.667. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo, en efectivo. — La entrega del inmueble se hará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. — Según constancia de autos el inmueble se encuentra ocupado. — Se visita los días martes y jueves de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$a 3.200 e. 3|6 Nº 44.006 v. 4|6|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 2 días en el juicio CIA. FINANCIERA DEL PLATA c|PERROTA HECTOR PASCUAL y otros s|ejecución hipotecaria, expediente número 150.761, que el martillero Alfredo A. Boly, con domicilio en Sarmiento 246, Capital Federal, rematará el día martes 11 de junio de 1983 a las 11 horas en la calle Presidente Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la finca ubicada en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, calle Aristóbulo del Valle Nº 59 entre Jujuy y La Rioja; edificada en terreno que mide 8,66 metros de frente por 23,98 metros de fondo. — Superficie: 224,98 m2. — Nom. Catastral: Circunscripción I. — Sección: R. — Manzana: 28. — Parcela: 2. — Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por el propietario, su esposa y dos hijos. — Base: $a 383.226,50 al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Se visita todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$a 2.720 e. 3|6 Nº 44.009 v. 4|6|85

Nº 16

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 16, comunica por dos días en autos: GIULIANI Y ASOCIADOS FINAN. VIV. S. A. AHORRO Y PREST. P| VIV. U OTROS INMUEBLES c|VALINI SILVIO s|Ejecutivo Hipotecario, Expte. Nº 803, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de junio a las 11 horas, en Pte. Perón 1233, piso 2º, de Capital Federal, una finca ubicada en el barrio Parque Las Lomas, partido de Pilar provincia de Buenos Aires, frente a calles Santa María y Once. Superficie 1.041,20 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección D, Manzana 102, Parcela 14. Consta de casa con comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, pasillo. Ocupa el señor Rafael Félix Fleita y su familia en carácter de inquilinos. Conforme el contrato de mutuo, el bien debe entregarse totalmente desocupado. Base: $a 37.036,27. Seña: 10 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta caso contrario, se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art 530 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1985.
Luis Alvarez Julián, secretario.
$a 3.910 e.3|6 Nº 44.062 v.4.6|85

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, sito en Callao 635, piso 5º, comunica por tres días en el juicio: FINAMERCO S. A. CIA. FINANCIERA c|REYES DE RIPOLL MARIA A. y otros s|Ejecutivo, Ej. Prenda. Expte. 164.653, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 18 de junio de 1985 a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233: un automotor marca Mercedes Benz - Tipo chasis con patente C.975618 chasis 341.036-15 047935, año 1979, con motor sin número visible, abolladura en parrilla y tanque de gas-oil, estado general de chapa y pintura bueno con llantas Standard de fábrica 7 cubiertas con cabina modelo L1114S|48. — Horario de visita de 10 a 12 donde se exhibe en la calle Chiclana 3335. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 2.077.152 — Comisión 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos y|o al martillero.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. —
El Secretario
$a 3.450 e.31|5 Nº 43.857 v.4 6|85

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos GONZALEZ ALEJANDRO c|MIGUEL SIEGIEN S.A.I.C.F. e I. s|Ejecutivo ejec. prend. Expediente Nº 41.167, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 18 de junio de 1985 a las 13.15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, los bienes que se detallarán a continuación y que se exhibirán los días 13; 14 y 17 de junio en Avenida del Trabajo 7449 Capital: 1 rectificadora marca G. Torti Nº 1.056; 1 compresor marca Cimpaya Nº 38.061 de 200 libras, industria argentina; 1 rectificadora marca San Giorgio número 304.795; 1 serrucho marca Siam Di Tella Nº 87 696; 1 agujereadora de columna marca C.L.C. Nº 00038; 1 agujereadora de banco marca Mothermac Nº 9.107; 1 agujereadora de banco marca Televe' Nº 1.080 con motor marca Omega Nº 20.170 de 0,5 HP; 1 agujereadora radial marca Siemat Nº 1.329 con motor Nº 642 202 marca Ansalmo de 2 HP y motor Nº 904 234 marca Ansalmo de 4 HP industria italiana; 1 limadora marca Selviatti Nº 221.080; 1 limadora marca Fimar Nº 1.080 marca Corradi número 42 814 de 3 HP. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985.
Adolfo Campos Fillol, secretario
$a 5.865 e. 31|5 Nº 43.860 v. 4|6|85

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial número 47, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos GOLDERT SAMUEL c|VERON J. M. y otra, Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 38.325), que el martillero A. M. Cárcano rematará el 11 de junio 1985, a las 15.30 horas en Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 20 (letra B), ubicada en el 4º piso del inmueble sito en Zona Norte de la Capital Federal, Avda. Rivadavia 7113|7121 con entrada por el Nº 7113 entre calle Bolivia y Condarco con sup. cubierta 77,20 m2, semicubierta 2 m2, balcón 6,89 m2. — Total de la Unidad: 86,09 m2. — Porcentaje: 1,39%. — Desig. Catast.: Circ. 5. — Secc.: 65. — Manzana: 51. — Parcela 28. — No adeuda expensas comunes. — Importe de las expensas de abril último $a 17.228. — Ocupada por los demandados y dos habitaciones por inquilinos, existiendo en el contrato hipotecario prohibición de alquilar. — Base: $a 16.467.233, contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Si no se logra la venta, se efectuará un segundo remate media hora después con la base reducida en 25% o sea pesos argentinos 12 305.462 y si tampoco se logra la venta, se efectuará media hora después un tercer remate sin base. — Visitar días hábiles de 11 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado.

El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa"

Buenos Aires 29 de mayo de 1985. — Cristian B. Abritta, secretario.
$a 3.230 e. 3|6 Nº 72.444 v. 4|6|85